



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela Profesional de Sociología

Ley pulpín: la lucha de las Zonas por convertirse en movimiento social (2014-2016)

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Sociología

AUTOR

Marck MORALES ROJAS

ASESOR

Dr. Nicolás Javier LYNCH GAMERO

Lima, Perú

2021



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Morales, M. (2021). *Ley pulpín: la lucha de las Zonas por convertirse en movimiento social (2014-2016)*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Sociología]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Marck Morales Rojas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	47609652
URL de ORCID	No aplica.
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Nicolás Javier Lynch Gamero
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10270250
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-7205-7602
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Ivonne Teresa Valencia León
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09899635
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Osmar Alberto Gonzáles Alvarado
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	O6408494
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Yuri Marat Gómez Cervantes
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	42292705
Datos de investigación	
Línea de investigación	No aplica.

Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Lima Latitud: - 12.056445 Longitud: - 77.085994
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2014 - 2016
URL de disciplinas OCDE	Sociología https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.04.01



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
VICEDECANATO ACADEMICO

ACTA PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

En Lima a los seis días del mes de septiembre del dos mil veintiuno, reunidos mediante la Sala Meet Google, bajo la presidencia de la Dra. Ivonne Teresa Valencia León y con la asistencia de los miembros del Jurado y de la Vicedecana Académica de la Facultad, se dio inicio a la sustentación virtual de la Tesis presentado por el Bachiller Marck MORALES ROJAS, para optar el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA titulada:

“LEY PULPÍN: LA LUCHA DE LAS ZONAS POR CONVERTIRSE EN MOVIMIENTO SOCIAL (2014-2016)”

A continuación, se formularon las preguntas y observaciones por parte de los miembros del Jurado. Luego de absueltas, el Jurado procedió a calificar la exposición de la Tesis obteniendo la nota:

DIECIOCHO (18) SOBRESALIENTE

El Jurado, de conformidad al Reglamento General de Grados y Títulos de la Facultad, acordó otorgar al Bachiller Marck MORALES ROJAS, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO en Sociología y para dar constancia se extendió la presente Acta y firmaron:



UNMSM

Firmado digitalmente por VALENCIA
LEON Ivonne Teresa FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.09.2021 14:25:40 -05:00

Dra. Ivonne Teresa Valencia León
Presidenta

Mg. Yuri Gómez Cervantes
Miembro

Dr. Osmar Alberto Gonzales Alvarado
Miembro



UNMSM

Firmado digitalmente por LYNCH
GAMERO Nicolas Javier FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.09.2021 18:01:33 -05:00

Dr. Nicolas Javier Lynch Gamero
Asesor



UNMSM

Firmado digitalmente por CASALINO
SEN Carlota Alicia FAU 20148092282
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.09.2021 11:27:12 -05:00

Dra. Carlota Alicia Casalino Sen
Vicedecana Académica (e)

A mi padre Lauro, por el que estudié en San Marcos,
a mi madre Primitiva, quien me sostuvo en los momentos más difíciles.
A mis hermanas Lihanli y Lily, quienes apoyaron mi afinidad por las letras y
a mi hermano Leonid, quien fomentó mi curiosidad.

El impulso vital del hombre responde a todas las interrogaciones de la vida antes que la investigación filosófica. El hombre iletrado no se preocupa de la relatividad de su mito. No le sería dable siquiera comprenderla. Pero generalmente encuentra, mejor que el literato y que el filósofo, su propio camino. Puesto que debe actuar, actúa. Puesto que debe creer, cree. Puesto que debe combatir, combate. Nada sabe de la relativa insignificancia de su esfuerzo en el tiempo y en el espacio. Su instinto lo desvía de la duda estéril. No ambiciona más que lo que puede y debe ambicionar todo hombre: cumplir bien su jornada.

José Carlos Mariátegui, 1925

Resumen

En 2014, se aprobó la Ley n.º 30288, Ley que promueve el Acceso de Jóvenes al Mercado Laboral y a la Protección Social, más conocida como “ley pulpín”, la cual fue promovida por los gremios empresariales más poderosos del Perú y defendida e institucionalizada por el gobierno de Ollanta Humala. Esta ley planteaba una política de flexibilización laboral que pretendía “reactivar la economía” a costa de los trabajadores, lo cual generó una reacción inmediata por parte de ellos y de la sociedad civil por medio de movilizaciones masivas y novedosas. Como respuesta al desprestigio y a la precaria capacidad de las organizaciones políticas y sindicales para encauzar las demandas, surge una forma organizativa denominada “Zonas”.

Con el presente trabajo se pretende evidenciar, precisamente, el proceso de gestación y ocaso de las Zonas, respondiendo cómo y por qué las personas comunes y corrientes irrumpen en determinados momentos históricos en el espacio público para luego volver a sus vidas cotidianas. Se concluye con una concepción de las Zonas como forma organizativa espontánea, que surge en el marco de una crisis general de representación, tanto política como social, de los partidos políticos y sindicatos, así también como una consecuencia de la profundización del neoliberalismo. Esta tesis intentará aportar a la explicación de cuál es la forma organizativa de las masas que no tienen acceso al poder, se encuentran desorganizadas, desconfían de la política, tienen poca o nula experiencia de lucha y resisten los embates que traen consigo las crisis económicas.

Palabras claves: ley pulpín, las Zonas, reactivación económica, flexibilización laboral, neoliberalismo, acción colectiva.

Abstract

In 2014, Law 30288, Law that Promotes Youth Access to the Labor Market and Social Protection, better known as “ley pulpín” (pulpín law), was approved; it had been promoted by the most powerful business unions in Peru and was defended as well as institutionalized by the government of Ollanta Humala. This law proposed a labor flexibility policy that sought to “reactivate the economy” at the expense of the workers, which generated an immediate reaction from them and from civil society through massive and innovative mobilizations. In response to the discredit and the precarious capacity of political and union organizations to channel demands, an organizational form called “Zonas” (Zones) arised.

The present work aims to show the process of gestation and decline of the Zones, answering how and why common people break into public space at certain historical moments and then return to their daily lives. We conclude with a conception of the Zones as a spontaneous organizational form, which arises within the framework of a general crisis of representation, both political and social, of the political parties and unions, as well as a consequence of the deepening of neoliberalism. This thesis seeks to contribute to the explanation of which is the organizational form of the masses that do not have access to power, are disorganized, distrust politics or have little or no experience of struggle and resist the onslaught that economic crises bring with them.

Keywords: pulpín law, the Zones, economic reactivation, labor flexibility, neoliberalism, collective action.

Índice

Resumen	4
Índice	6
Introducción	8
CAPÍTULO I. Enfoque teórico	15
1.1. Motivaciones económicas-estructurales	17
1.2. Motivación de oportunidad política	22
1.3. Ayuda del mensaje	24
1.4. El ocaso de las Zonas	34
CAPÍTULO II. Antecedentes histórico-estructurales	38
2.1. Neoliberalismo: una larga y triste noche	38
2.2. La domesticación de la política: de la gran transformación a la gran traición. Ollanta Humala: del polo rojo al polo blanco	42
2.3. Ley 30288, ley que promueve el Acceso de Jóvenes al Mercado Laboral y a la Protección Social, ley pulpín	54
2.4. Justificación de la ley 30288	58
2.5. 61	
CAPÍTULO III. La acción colectiva desde adentro	65
3.1. Acciones en contra de la Ley 30288, ley pulpín	65
3.2. Lima en movimiento	68
3.2.1. Primera marcha (18 de diciembre de 2014)	68
3.2.2. Segunda marcha (22 de diciembre)	69

3.2.3.	Tercera marcha (29 de diciembre)	70
3.2.4.	Cuarta marcha (15 de enero de 2015)	70
3.2.5.	Quinta marcha (26 de enero)	71
3.3.	Las redes de comunicación virtual	71
3.4.	Las organizaciones	76
3.4.1.	Coordinadora #18D x Trabajo Digno (Coordinadora 18D)	76
3.4.2.	Las Zonas: La acción colectiva como construcción social	78
3.4.3.	Contradicciones contra el APRA	83
3.4.4.	Contradicciones entre las Zonas y la Coordinadora 18D	85
3.4.5.	Escaramuzas con los provocadores y el Movadef	88
3.4.6.	Contradicción entre los independientes y partidarios	91
3.5.	Los partidos en la mira: Frente Amplio y Únete por otra Democracia	93
3.6.	La derogatoria de la ley pulpín	95
3.7.	Los pulpines, las Zonas y su desenlace	98
CAPÍTULO IV. Conclusiones		108
Referencias bibliográficas		111

Introducción

¿Por qué las personas se organizan en determinados momentos para reaccionar y exigir a sus gobernantes que se respete su situación actual o incrementen sus posibilidades de una vida digna? ¿Por qué no se prevé ese escenario y se trabaja en proponer mejores condiciones para su vida en sociedad? ¿Acaso las personas esperan de forma pasiva que la implementación de medidas por parte de sus gobiernos les afecte para recién reaccionar y, luego, volver a sus vidas en relativa o aparente tranquilidad, incluso si se ven nuevamente envueltos en situaciones que les agravien? ¿Qué impide que las personas comunes y corrientes se organicen o, en caso contrario, qué las hace organizarse? ¿Cuándo y dónde se desenvuelven estos conflictos?

Estas son preguntas frecuentes que los teóricos de los movimientos sociales, los partidos marxistas y la izquierda han tratado de descifrar con la creencia de que en los resultados de estas interrogantes se encuentra la solución a los conflictos sociales, ya sea mediante procesos institucionales o con la irrupción en la vieja, ajena y antipopular institucionalidad.

Se considera que es importante comprender las motivaciones y limitaciones de las personas, colectivos, organizaciones y movimientos sociales para transformar su realidad. Por el contrario, hay quienes se preocupan por la emergencia de estos acontecimientos, pues son la consecuencia de la arquitectura económica, cultural y política de nuestra sociedad. En un país con más de dos décadas de neoliberalismo y con un sistema de

partidos frágil, es difícil que se puedan resolver los problemas sociales de formas que no sean contenciosas.

A finales del año 2014, los jóvenes, en su mayoría, universitarios y con un nivel de educación superior —en un inicio, solo en Lima y, luego, en diferentes regiones— desafiaron a las autoridades, salieron a las calles a reclamar lo que consideraban injusto. Propios y ajenos quedaban sorprendidos por la masividad de las movilizaciones, multitudinarias manifestaciones que se desplegaban rumbo a las instalaciones de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP). Con extravagante rebeldía, gritaban por los barrios más lujosos de Lima: “¡El pueblo unido jamás será vencido!”, irrumpiendo la tranquilidad de los vecinos, todos muy sorprendidos por los colores y las arengas. “¿Qué sucede?, ¿de cuándo aquí protestando?”, parecían decir bien acomodados en sus balcones.

La Ley n.º 30288, Ley que promueve el Acceso de Jóvenes al Mercado Laboral y a la Protección Social, era promovida desde el Legislativo por el partido de gobierno y se proponía como una medida para reactivar la economía; sin embargo, esta había pasado por alto el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE), que era la instancia de discusión entre las partes, un organismo que integraba a los sindicatos de trabajadores, los gremios empresariales y al Ministerio de Trabajo. Se llevó a cabo de esta manera porque la lógica acostumbrada era la de imponer antes que dialogar. Se pensó que pasaría desapercibida, como casi siempre ha sucedido, pero el Gobierno nunca contempló que esta medida terminaría por reventarle en la cara. Esto se debe a una serie de acontecimientos que encendieron las alarmas entre organizaciones de la sociedad civil y la alianza legislativa Frente Amplio-Acción Popular. El congresista Yonhy Lescano denunció la ley ante la comisión de Trabajo, este fue el primer chispazo para alertar a la sociedad de dicha norma, cuyo nombre (Ley que promueve el Acceso de Jóvenes al

Mercado Laboral y a la Protección Social) resulta contradictorio, pues esta ley no daba seguridad laboral para los jóvenes entre los 18 y 24 años de edad ni estabilidad para los que eran contemplados fuera de ese rango etario.

La marcha del 18 de diciembre de 2014 logró aglutinar, por medio del internet y las redes sociales, una amplia cantidad de manifestantes. Muchos de ellos experimentaban su primer contacto con una acción pública a favor de la defensa de sus derechos, es decir, con una acción colectiva. En ese contexto, el Gobierno de Ollanta Humala venía siendo seriamente cuestionado por sus vínculos con Martín Belaunde Lossio —prófugo exasesor de las campañas de 2006 y 2011 del presidente, importante financista de las mismas y, posteriormente, protagonista de una extradición de Bolivia a raíz de su implicancia en actos de corrupción en el Perú—, lo cual facilitaba que sus adversarios políticos aprovecharan esta situación —y cualquier otra similar— para promover campañas de desprestigio contra el Gobierno central. Esta es una práctica lapidaria que, sin mayor justificación alguna, es usada, principalmente, por organizaciones políticas, como el fujimorismo y el aprismo, que exponen una actitud reaccionaria frente a las posibilidades de cambio y avance para el país, y que, por el contrario, pretenden mantener y priorizar sus intereses, así como los de la oligarquía nacional. De este modo, las agrupaciones políticas del Congreso, que mantienen esa misma línea, no tienen mayor reparo y celebran alegremente dicha norma.

La Ley 30288 —que más adelante sería llamada ley “pulpín”, puesto que se veía al joven como ingenuo y sin capacidad de velar por su integridad e intereses laborales— fue derogada a partir de la presión generada por las movilizaciones sociales y no por el cálculo de las agrupaciones políticas que, de forma oportunista, midieron los costos y beneficios de seguir respaldando la norma. Es así que, teniendo en cuenta que el 2015 sería un año preelectoral, le dan la espalda al Gobierno central en su pretensión de promulgar la ley.

A raíz de las movilizaciones que buscaban la derogatoria, nacen las Zonas, como espacios de coordinación descentralizada, repartidos en los distritos que integran Lima Metropolitana. Estas entran en tensión con los partidos políticos de izquierda que se aglutinaban en un espacio alternativo, el cual se denominaba Coordinadora #18D x Trabajo Digno (Coordinadora 18D). Ambas organizaciones comprendían diferentes formas de trabajo: mientras unos son más apegados al viejo sindicalismo, los otros irrumpen con sus acciones novedosas llamando al público a solidarizarse con sus demandas. En este contexto, lo tradicional y lo novedoso interaccionan, con lo que se desarrollan formas alternativas de organización y de protesta.

A pesar de sus diferencias, estos dos espacios convergen en la necesidad de derogar la ley pulpín por ser lesiva para los trabajadores. Su unidad surge en la lucha y no por la sumatoria de siglas en un solo frente, enseñando, de esta manera, que la unidad no puede ser solo enunciativa, que se tiene que dar, necesariamente, en la acción.

Luego de conseguir la derogatoria de la ley, las Zonas entran en una etapa de dispersión. ¿Qué pasó con sus anhelos de cambiar el sistema? ¿Acaso todo este despliegue incesante de acciones colectivas fue solo una bonita experiencia de verano? Son preguntas que trata de responder el presente trabajo, donde las respuestas tienen que ver con dos factores que se han considerado de fondo: el económico y el político. Primero, el económico. La ley fue confeccionada por los gremios empresariales para, luego, ser propuesta bajo las sombras desde el Legislativo, a través del partido político de gobierno. La preocupación se genera por un contexto en el que países compradores de materia prima, como China, EE. UU. y la Unión Europea, dejan de adquirir estos insumos del Perú debido a los efectos de la crisis de sobreendeudamiento del 2008, llamada también crisis inmobiliaria. Así, entramos en un proceso de desaceleración económica generado por las características de nuestra propia estructura económica, que tiene como arista principal una matriz primario-

exportadora, proveniente, principalmente, de la exportación de minerales. Segundo, el político. El Partido Nacionalista deja de lado sus planteamientos sobre la Gran Transformación y se acomoda sin mayor reticencia a sus nuevos aliados (la CONFIEP), quienes le aseguraban una prometedora gobernabilidad. De este modo, se ingresa con un plan de gobierno y, una vez dentro, se ejecuta otro. Toda esta situación termina por dañar la legitimidad del presidente, pero, sobre todo, la legitimidad de la política como herramienta para transformar la realidad. Es por ello que no debería sorprendernos la poca legitimidad de esta actividad ante la opinión pública, pues, precisamente, se promete algo que no se cumple, y no se cumple porque, apenas instalados en Palacio, se gobierna con el programa de los vencidos en las urnas y de las grandes corporaciones económicas. El problema que supone la legitimidad en nuestro país es grave, los que nos gobiernan no cumplen lo que prometen, se benefician de sus puestos públicos y/o representación, se encubren y entornillan en sus cargos y otros agravantes que fomentan desconfianza entre la población. En tales condiciones, el ciudadano termina siendo solo un “voto” en las urnas, sin mayor poder real de presión a sus gobernantes.

Ambos problemas, el económico, que, en el caso peruano, es el continuismo neoliberal, y la poca representatividad de nuestros políticos hacen que situaciones como las acciones colectivas contenciosas generadas por la ley pulpín se lleven a cabo. En tales circunstancias, es necesario plantearse las alternativas reales que tienen las organizaciones sociales para conseguir mejores condiciones de vida y, con esto, democratizar el propio Estado y/o cambiarlo estructuralmente. En ese sentido, es importante reflexionar sobre las posibilidades transformadoras que generan las acciones colectivas y los movimientos sociales respecto de las problemáticas que afectan su realidad inmediata, sin caer en alternativas meramente electorales que reeditan el modelo

neoliberal ni tampoco en la exaltación de la autonomía, como huida al Estado, de los movimientos sociales y acciones colectivas.

El interés de este trabajo es comprender las motivaciones económico-estructurales de los participantes de la lucha en contra de la ley pulpín, así como su orientación política y sus formas organizativas con la finalidad de dar cuenta de las limitaciones y posibilidades que tuvieron en ese momento histórico determinado. Esto permitirá sacar algunas lecciones que podrían ayudar a orientarse mejor en el arte de la organización y agitación. Así, los aportes brindados en esta investigación no pueden decirse neutrales. Se escribe y se ve el mundo desde los lentes de las mayorías desfavorecidas e increpadas en este proceso; en palabras de Antonio Gramsci, aspiramos a ser “intelectuales orgánicos”. Esto no quiere decir que la investigación niegue la rigurosidad y el trabajo consciente y responsable al justificar sus hipótesis, todo lo contrario, se hace el esfuerzo para hacer lo más entendibles y coherentes los hallazgos realizados.

La tesis se estructura de la siguiente manera: en el primer capítulo, se desarrolla el marco teórico, donde se discute la distinción entre acción colectiva y movimiento social, y su relación con la política —una relación conflictiva, con dificultades como la instrumentalización por parte de los partidos políticos o la deslegitimación de la política como vehículo de transformación social— dando como resultado la sobreestimación de la autonomía de las acciones colectivas y los movimientos sociales; asimismo, se debate con trabajos precedentes relacionados a la lucha por la derogatoria de la ley pulpín. En el segundo capítulo, se abordan los antecedentes de la ley mediante una revisión de textos que ayudan a comprender las consecuencias del neoliberalismo en nuestro país, para, así, lograr entender las motivaciones de la élite económica para promover la aprobación de la Ley 30288 en el Congreso de la República. En el tercer capítulo, se lleva a cabo una reconstrucción de los acontecimientos más resaltantes en la formación, desarrollo y ocaso

de las Zonas; para ello, el trabajo se sustenta en una metodología de tipo cualitativa, de diseño empírico y mediante la técnica de la entrevista semiestructurada, con 17 entrevistas realizadas a representantes de las Zonas y de otras organizaciones que participaron en este proceso —de las cuales se seleccionaron las 8 más representativas—, así como diversas noticias, editoriales, crónicas y una entrevista televisada que permitieron seguir la secuencia de las movilizaciones. Cabe resaltar que fue posible obtener un amplio panorama de los acontecimientos debido a un trabajo de observación participante durante los hechos. Finalmente, el trabajo concluye con la caracterización de las Zonas como una organización de la acción colectiva contra la ley pulpín enmarcada en una lucha del *pueblo contra sus enemigos*, y un balance general de las lecciones que deja la lucha por la derogatoria de la Ley 30288, la ley pulpín.

CAPÍTULO I

Enfoque teórico

El presente trabajo se inscribe en el justo debate posderogatoria de la Ley 30288. Apenas esta ley ingresó a la discusión dentro de la comisión de Trabajo del Congreso, generó la reacción inmediata de distintas organizaciones, tanto de las tradicionales (la Coordinadora 18D) como de las nuevas (las Zonas) que se forjaron exclusivamente para su derogatoria. Las movilizaciones para conseguir este objetivo se iniciaron a finales del 2014, principalmente en Lima, y finalizaron a inicios del 2015. Como si no fuera poco, las convocatorias a las movilizaciones y otras actuaciones en público tuvieron una acogida favorable entre las personas “comunes y corrientes”. Dichas acciones colectivas generaron entusiasmo en las organizaciones sociales que se solidarizaron con la búsqueda de la derogatoria de la ley. Como todo proceso, este no estuvo exento de problemas y polémicas, lo cual conllevó, en parte, a que después del proceso de lucha las fuerzas se replegaran. Esto no hace más que afirmar la necesidad de elaborar un balance de los hechos para poder evidenciar las limitaciones, las tensiones internas y los avances en materia de organización que este proceso nos dejó como aprendizaje.

En este debate, se resalta el papel de la organización nacida en el fragor de la lucha por la derogatoria: las Zonas, organización que disputa la conducción de las movilizaciones con la Coordinadora 18D (conformada por sindicatos y partidos de izquierda). Nosotros consideramos a esta forma organizativa una “organización de la acción colectiva (OAC)”, como lo plantea Sidney Tarrow ([1994] 2004), debido a que estas llevan adelante las confrontaciones con sus antagónicos en organismos no necesariamente estables: “La

organización de la acción colectiva va desde agrupaciones temporales de gente insatisfecha hasta la creación de células, ramas y milicias estables” (p. 236).

Esto quiere decir que un movimiento social puede tener muchas organizaciones de la acción colectiva. Así, las Zonas no eran un movimiento social, ya que este se constituye en una lucha prolongada contra sus antagonistas:

Las acciones colectivas son actos de determinado grupo o clase social a nombre de sus objetivos o intereses [...]. Da[n] lugar a movimientos sociales cuando los actores sociales conciertan sus acciones en torno a aspiraciones comunes en secuencias mantenidas de interacción con sus oponentes o autoridades (Tarrow, 2004, p. 19).

Las Zonas, luego del proceso de derogatoria de la ley, se replegaron a sus asuntos cotidianos personales y de grupo. Es por ello que consideramos que fueron una organización de la acción colectiva (OAC), puesto que se generaron con el solo propósito de coordinar las movilizaciones para desbaratar la ley pulpín.

Al ser una organización de la acción colectiva, proponemos que esta se enmarca en una lucha popular, en los términos de Mao Tse Tung (2001) contraponiendo *pueblo contra sus enemigos*: “El concepto de ‘pueblo’ tiene diferente contenido en diversos países y en distintos períodos de la historia de cada país [...], el pueblo lo constituían todas las clases, capas y grupos sociales que luchaban contra [sus] enemigos” (p. 421).

Esto quiere decir, que la lucha contra la ley pulpín logró, a su vez, contraponer al *pueblo* (pequeña burguesía y trabajadores) frente a sus *enemigos* (el gobierno y las élites económicas mediante la promoción de dicha norma). Ambos sujetos colectivos tuvieron un momento —corto— de autonomía y de representación colectiva, por un lado, las Zonas, que agrupaban a miles de jóvenes estudiantes y profesionales, y, por el otro, a los sindicatos de trabajadores agrupados en la Coordinadora 18D. Ambas contaban con

preocupaciones distintas: por su lado, los estudiantes y profesionales se sintieron amenazados en cuanto a su futuro y calidad de vida, mientras los trabajadores venían sufriendo sistemáticamente, en el presente, las consecuencias de la política de flexibilización laboral.

El agrupar a la pequeña burguesía y a los trabajadores en el concepto de *pueblo* nos ayuda a rastrear los lazos de una relación por momentos tensa y por momentos solidaria entre ambas clases sociales. En ese sentido, nos interesan las Zonas porque son ellas las que disputaron la hegemonía de la lucha por la derogatoria de la ley pulpín ante la burocratización y falta de dirección de los sindicatos obreros y partidos de izquierda.

1.1. Motivaciones económicas-estructurales

Los jóvenes, profesionales y estudiantes (que, bajo esta visión, denominamos *pequeña burguesía*¹) formaban parte mayoritaria de las Zonas, tenían identidades diversas ligadas al ámbito estudiantil, profesional y, consecuentemente, cultural/recreacional, estaban motivados por las repercusiones futuras de la ley pulpín. Estas motivaciones coincidían con el malestar de los trabajadores —que ya sufrían los estragos de la precariedad laboral—. Dicho temor futuro es el temor que guarda en su seno la pequeña burguesía: el temor a su degradación como clase, que se vería reflejada en su estilo de vida, y al cada vez más lejano sueño de ascender socialmente. Esto lo podemos observar en la siguiente cita de González Pazos (18 de abril de 2016):

¹ “La pequeña burguesía. A ella pertenecen los campesinos propietarios, los artesanos propietarios de talleres, las capas inferiores de la intelectualidad —estudiantes, maestros de enseñanza primaria y secundaria, funcionarios subalternos, oficinistas, tinterillos— y los pequeños comerciantes” (Tse Tung. [1926] 2001, p. 11).

[...] en estos últimos 40 años hemos podido comprobar que el neoliberalismo es como Roma, “no paga a traidores”. Cuando ese neoliberalismo económico pasa a someter plenamente al ámbito de lo político, imponiendo sus programas de austeridad, ajustes estructurales, privatizaciones y recortes de derechos, una gran parte de esta clase media conformista, plenamente conservadora o levemente reformista, se verá zarandeada sin compasión y muchos miles de sus miembros, aquellos que se pensaron fuera del sistema de clases y a salvo en su individualismo, comprobarán que no solo no lo eran o estaban, sino que pasan a engrosar la clase empobrecida, la clase trabajadora precarizada (párr. 6).

Para fines prácticos y que puedan ayudar a desarrollar mejor nuestros argumentos, lo que autores como Lynch (2014), Guillermo Nugent (2003), Ludwig Huber y Leonor Lamas (2016), Mario Zolezzi (2003), entre otros, llaman *clase media*, lo consideraremos *pequeña burguesía*. Esta simplificación está motivada por la amplia literatura y el poco consenso que existe al momento de caracterizar la clase media en el Perú. Ciertamente, lo que se denomina clase media muchas veces está catalogado en tres sentidos: a) como autoafirmación, b) por su estilo de vida y c) por sus ingresos económicos. También está en relación al trabajo no manual que desarrollan (Portes y Hoffman, 2003). Esto quiere decir que los estudiantes universitarios y profesionales universitarios y técnicos son agrupados tanto en lo que se denomina *clase media* como, según la literatura marxista, en la *pequeña burguesía*. Otra cosa que comparten la pequeña burguesía con la llamada clase media es que son clases de transición, es decir, la estructura económica influye sobre su afianzamiento o desplazamiento hacia otras clases: su estabilidad se ve amenazada por la desaceleración económica y sus repercusiones laborales, como la flexibilización laboral, despidos y recortes salariales. Lynch (2014) afirma que sí existe la clase media en nuestro país, pero no es tan vigorosa como los publicistas neoliberales la promueven,

su perspectiva irá en la misma dirección de Marx, Engels y Ruy Mauro Marini, cuando hablan de la pequeña burguesía:

A diferencia entonces de los propagandistas neoliberales, la clase media es un sector social gravemente empobrecido, en condiciones [...] de trabajo precario en una economía controlada por las grandes empresas, que no se caracterizan por multiplicar el empleo ni el encadenamiento comercial y productivo (Lynch, 2014, p. 128).

El temor de perder su condición, bien que mal privilegiada, los motivó a ser parte activa de las Zonas y, en general, de las movilizaciones contra la ley pulpín. Es por eso que Marx y Engels ([1848] 1980) se referían a estos sectores de la siguiente manera:

Las capas medias —el pequeño industrial, el pequeño comerciante, el artesano, el campesino—, todas ellas luchan contra la burguesía para salvar de la ruina su existencia como tales capas medias. No son, pues, revolucionarias, sino conservadoras. Más todavía, son reaccionarias, ya que pretenden volver atrás la rueda de la Historia. Son revolucionarias únicamente cuando tienen ante sí la perspectiva de su tránsito inminente al proletariado, defendiendo así no sus intereses presentes, sino sus intereses futuros, cuando abandonan sus propios puntos de vista para adoptar los del proletariado (p. 59).

Este pasaje del *Manifiesto del Partido Comunista* nos expone a una clase intermedia y su drama, debido a que, por su misma condición, tiende en el largo tiempo a desaparecer; se afianza como burguesía o decae como proletariado. Al respecto, Ruy Mauro Marini (1976), analizando la pequeña burguesía en México y Brasil, dirá que existe una pequeña burguesía propietaria y no propietaria. Con respecto a esta última, señala lo siguiente:

[...] mejoraron considerablemente sus oportunidades de empleo y sus condiciones de remuneración, gracias a la ampliación de los servicios públicos, así como también

al impulso industrializante recibido por la economía que hizo expandir las ramas privadas de los servicios (p. 7).

A este fenómeno, Marini lo denomina “capa burocrática de extracción pequeño burguesa”. Esto nos ayuda a decir que la pequeña burguesía, como plantearon Marx y Engels (1980), ha sufrido variaciones hacia la actualidad, sin embargo, su carácter vacilante y transitorio se mantiene constante. Sobre el debate en torno a si las clases sociales son prefiguradas o no por la estructura económica, nos adherimos a la premisa marxista de que:

En la medida en que millones de familias viven bajo condiciones económicas de existencia que las distinguen —por su modo de vivir, por sus intereses y por su cultura— de otras clases y las oponen a éstas de un modo hostil, aquéllos [con]forman una clase (Marx, [1852] 2000, cap. VII).

Si bien la derogatoria de la ley pulpín terminó con las Zonas y la intervención de los jóvenes, estudiantes y profesionales, en el caso del movimiento obrero, y su lucha histórica en general, su confrontación con los empresarios y el sistema que los origina sigue vigente. Tarrow (2004) resalta:

En cualquier movimiento social dado puede existir toda una variedad de formas de organización de la acción colectiva, algunas de ellas autónomas, otras bajo el control de un liderazgo y aun otras con algún tipo de relación informal con organismos formales (p. 236).

En ese sentido, se puede afirmar que las Zonas surgen ante la incapacidad de las organizaciones políticas y sindicales de representar las demandas sus intereses y la de otras clases y sectores de clase, en consecuencia, con lo que señala Lynch (1999) al respecto: “Los partidos, como las entidades de intermediación por excelencia entre la

sociedad y el Estado, pierden la confianza de los ciudadanos porque dejan de ser útiles como canales de representación” (p. 27).

El desborde de los manifestantes sobre toda representación se refleja en la nula capacidad de las organizaciones para influir programática y orgánicamente en ellos y en la población. Tal como lo señala Ramón Pajuelo Teves (2004):

En lo que respecta a los partidos políticos, su crisis de representatividad y de inserción social fue profundizada en gran medida por el impacto de la neoliberalización social y estatal. La mayoría colapsó, y los que sobrevivieron fueron rebasados en las urnas por diversos movimientos independientes que cosecharon el descrédito de los partidos y de la propia política. El rechazo a los partidos y a la política, denominada como “vieja politiquería”, también fue alentado sistemáticamente desde el Estado durante la “década de la antipolítica” (Degregori, 2001) que significó el fujimorismo. Las estructuras organizativas y los principios ideológicos de los partidos fueron reemplazados por una concepción sumamente pragmática de la participación política, al margen de cualquier institucionalidad y motivada sobre todo por la búsqueda de beneficios personales y grupales (p. 54).

La situación significaba un campo fértil para las Zonas, que adoptaron un protagonismo impresionante por sus actuaciones en público, la descentralización de la toma de decisiones (asambleas por distritos) y sobre todo porque estas decisiones no se tomaban de arriba hacia abajo, sino de forma horizontal. La “novedad” y la poca legitimidad con la que cuentan los sindicatos y partidos políticos hizo posible que muchos jóvenes tengan su primera experiencia política en las Zonas.

1.2. Motivación de oportunidad política

En este primer momento, tomamos prestadas de Tarrow ([1996] 1999; 2004) algunas premisas que nos dan pistas sobre la interrogante de por qué la gente común y corriente se lanza a las calles a reclamar lo que les parece injusto.

Al contrario de lo que ocurre en el caso del dinero o del poder, los procesos de oportunidad política permiten a los disconformes débiles o, incluso desorganizados, aprovecharse de las oportunidades creadas por los demás para organizarse contra oponentes poderosos (Tarrow, 1999, p. 89).

Nos preguntamos por qué en ese momento, si en otras circunstancias las personas parecen vivir en relativa tranquilidad. Para el autor, la estructura de oportunidades políticas es favorable en el sentido en que muestra cuándo se producen las acciones colectivas contenciosas. Tarrow (2004) lo sintetiza muy bien de la siguiente manera:

Dado que los movimientos nacen, se difunden y son procesados a través de la lógica de las oportunidades políticas, es la cambiante estructura de oportunidades que emerge de un ciclo de protesta la que determina quién gana y quien pierde, y cuándo la lucha conducirá a la reforma (p. 298).

Ahora bien, ¿qué es exactamente lo que se entiende por esta estructura de oportunidades? El concepto de *oportunidad* es de carácter externo al movimiento. Al respecto, Tarrow explica que “[...] la estructura de oportunidades [surge] de la apertura del acceso poder, de los cambios en los alineamientos gubernamentales, de la disponibilidad de aliados influyentes y de las divisiones dentro de las elites y entre las mismas” (pp. 49-50).

En el escenario político del 2014, el nacionalismo, encabezado por el presidente de la República, Ollanta Humala, venía siendo seriamente golpeado por el fujimorismo, el APRA, el PPC y toda la élite política, que tenía presencia mayoritaria en el Congreso de

la República. Hasta la actualidad se viene investigando a personas ligadas a la pareja presidencial, entre ellas a Martín Belaunde Lossio, quien fuera mano derecha y otrora testaferro del presidente. La prensa también juega un rol relevante al suministrar, cada cierto tiempo, golpes mediáticos y certeros al ya ensombrecido partido de gobierno. Y, como si fuera poco, se suman a este coctel explosivo las rupturas internas dentro del partido, algunos de sus exmilitantes conforman el Frente Amplio y establecen una alianza con Acción Popular, otros crean la bancada Dignidad y Democracia. La primera alineación es la bancada que hace de caja de resonancia en el Congreso para visibilizar la ley pulpín por medio de denuncias. Sin este aliado, lo más probable hubiera sido que el tema de la ley pasara por agua tibia.

Para María Fernanda Somuano (2007), no sería gratuito que los partidos políticos institucionales apoyen a los movimientos sociales, sin embargo, estos también tienen sus propias motivaciones. Para la autora, los movimientos sociales y los partidos políticos tienen distintas formas de vincularse, dos de ellas son la alianza y la independencia. La alianza refiere al desarrollo de una unidad en función de objetivos compartidos entre estos dos actores sin la necesidad de que uno se integre al otro, mientras que la independencia se relaciona a la presión ejercida a un partido político por parte del movimiento social, que mantiene su autonomía, con la condición de generar lealtades y votos. Así, bajo estas circunstancias se eleva la propuesta legislativa 30288, que luego sería conocida como “ley pulpín”.

No obstante, sería un error obviar el papel que juega el contexto ocupacional en esta evaluación de cuándo surge el ciclo de protestas. Gran parte de los manifestantes, ya sean de las regiones del país, Lima provincia, Lima centro o de sus conos, han sido estudiantes de educación superior. Son ellos quienes organizaron y difundieron por medio de las redes sociales y virtuales las consecuencias que traería la ley. La ley pulpín surge en un

momento en el que los estudiantes salían de vacaciones de sus institutos o universidades, por lo tanto, contaban con el tiempo necesario para poder asistir a las asambleas y, con mayor contundencia, a las marchas.

Tal parece que los artífices de la ley obviaron este pequeño detalle, que terminó por hacer más contundentes, en términos de asistencias, las protestas. Con todo ello, son las oportunidades políticas las que animan el despliegue de las acciones colectivas de las organizaciones a favor de la derogatoria de la Ley 30288. Según Tarrow (1999), se habla de oportunidades políticas como “[...] *señales continuas —aunque no necesariamente permanentes, formales o a nivel nacional— percibidas por los agentes sociales o políticos que les animan o desaniman a utilizar los recursos con los que cuentan para crear movimientos sociales*” (p. 89).

Dichas acciones colectivas desarrolladas por las organizaciones aprovechan los aliados influyentes, las divisiones de la élite y las contradicciones en el Congreso para hacer retroceder la promulgación de la ley.

1.3. Ayuda del mensaje

En el desarrollo de las acciones colectivas promovidas por las Zonas y las demás organizaciones, se va desarrollando un discurso particular hacia el público, uno lo suficientemente comprensible que permite que este se sume a las jornadas de protestas. En las actuaciones en público, los discursos juegan un rol muy importante. Un discurso académico no tiene los mismos resultados que uno que apele a experiencias cotidianas de las personas “comunes y corrientes”, como las suele llamar —sin desmerecerlas— Sidney Tarrow. Es así que consideramos necesario tomar los aportes de la teoría de los marcos de la acción colectiva, puesto que limitar nuestra investigación a la reacción mecánica de

los participantes demostraría un grave problema de interpretación del marxismo². Al respecto, Tarrow (2004) sostiene de forma acertada que “ningún estudioso serio de los movimientos sociales cree ya —si es que lo ha creído alguna vez— que los intereses materiales se traduzcan directamente en guías para la acción” (p. 209), remarcar esto es importante puesto que existe un economicismo gravísimo al momento de analizar las movilizaciones que trajo consigo la ley pulpín.

Sobre las motivaciones de los participantes, Alejandra Dinegro (2015), en *Pulpines y el trabajo digno*, pone énfasis en la relación capital-trabajo como eje de la acción colectiva de los protestantes que exigían la derogatoria de la ley. Consideramos que aquella visión es acertada, pero no termina de explicar cómo, a partir de esa contradicción, los manifestantes protestan; es decir, cómo se logra interiorizar esa contradicción capital-trabajo y, luego, movilizar a los jóvenes. El procesamiento de esta contradicción responde a tres condiciones: material, de sentido y de oportunidad política. Los jóvenes experimentan cotidianamente que la situación laboral en el Perú es desalentadora, para ello, tienen como referencia la tasa de desempleo y los oficios para los cuales no han sido especializados. Sin embargo, nunca se han animado a protestar buscando mejoras. Lo que ha pasado, en este caso, es que el escenario político resultaba favorable y que mensajes contundentes, como “reacciona chibolo pulpín” o “cholo barato”, lograron que los jóvenes comprendan la magnitud de la norma y empiecen a crear un “nosotros” que les permite enfrentarse a sus antagonistas.

² Lenin, en su famoso escrito “¿Qué hacer?” ([1902] 1973), cuestiona la visión de la facción “economista” del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia porque interpreta de forma mecánica a Marx. Para Lenin, los economistas se dedicarían a esperar que existan las condiciones materiales (contradicciones económicas que permitan la participación revolucionaria de los trabajadores) para emprender un proceso revolucionario. Explica que ni las reivindicaciones ni las luchas deben priorizar absolutamente la cuestión económica, sino, por el contrario, las luchas de los campesinos, de los estudiantes, y encumbrarlos a la lucha política organizada en contra de la autocracia rusa. En este proceso se va allanando el camino para un proceso de lucha mayor: la lucha revolucionaria.

Mientras tanto, en *La Rebelión de los pulpines*, de Fernández-Maldonado (2015), se señala que existe un énfasis en la cuestión estructural. Se exponen ideas, por ejemplo, sobre las consecuencias del neoliberalismo en el ámbito laboral, muchas veces reflejadas en las flexibilizaciones laborales. Compartimos esta postura, pues consideramos que las expectativas de vida de los jóvenes entran en clara confrontación con tales medidas reactivadoras de la economía; no obstante, las respuestas contenciosas de la sociedad hacia los recortes de los derechos laborales no son mecánicas, por el contrario, van de la mano de las oportunidades políticas, de una adecuada dramatización de las actuaciones en público, del tiempo de vacaciones de los estudiantes, profesionales y jóvenes en general, así como de acertados mensajes que generaron confianza en los organizadores y los participantes de las movilizaciones, lo cual permitió, también, construir una cadena solidaria con otros sectores de la sociedad.

Sidney Tarrow (2004) plantea que es necesario subrayar y adornar la gravedad y la injusticia de una situación social para, de este modo, construir así un significado que sea entendido y asumido por la mayor cantidad de participantes, lo que nos refiere a la relación texto y contexto. En esa línea, dice: “Cuando la organización de un movimiento escoge símbolos con los que enmarcar su mensaje, establece un curso estratégico entre su entorno cultural, sus oponentes políticos y los militantes y ciudadanos de a pie cuyo apoyo necesita” (p. 216).

Es así que se desarrolló un discurso vinculado con otros agravios comunes y, de esta manera, se buscó la interpelación de quienes ostentaban el poder. Este fue el catalizador de la cuestión material. En el caso presentado aquí, se encuentran elementos tanto materiales como subjetivos de sentido, que hicieron posible el pase de la indignación a la acción colectiva.

Como se ha constatado, la ley pulpín era una norma más de las que comprendían los paquetazos económicos que el Gobierno de Ollanta Humala pretendía implementar. Esta ley tenía consecuencias negativas inmediatas en el conjunto de trabajadores, no solo en los jóvenes, como se hacía creer, sino en todos aquellos que vendían su fuerza de trabajo. Recortaban múltiples derechos laborales a los jóvenes de entre 18 a 24 años de edad y colocaban en una situación vulnerable a los trabajadores por encima de dicho rango etario. El partido de gobierno se había convertido en portavoz de la CONFIEP, Ollanta Humala declaraba sin mayor preocupación que los jóvenes debían pagar derecho de piso³, con lo que exacerbaba aún más los ánimos.

No solo se discriminaba a las personas que se encontraban incluidas en este rango de edad, sino que se permitía obtener mano de obra barata y, acto seguido, despedir a los trabajadores de mayor edad. Así pues, los jóvenes pagaban “derecho de piso” y los que no estaban en ese rango de edad pagaban “derecho de asfalto”, porque, probablemente, es ahí a donde apuntaban dejarlos; ya que, una vez derogada la ley pulpín, los organizadores de las movilizaciones dieron a conocer el proyecto de ley n.º 4008, que sería más conocido como “ley pulpón”, el cual consistía en la legalización de despidos y la reducción de salarios, que apuntaban al debilitamiento de los sindicatos y vulneraban los derechos de los trabajadores (Capital, 20 de febrero de 2015).

La consecuencia más inmediata para los trabajadores era “la afectación del bolsillo”, como solían mencionar los jóvenes al inicio del proceso de la derogatoria. Pero no solo fue el aspecto material lo que motivó la explosión de la indignación social, sino que fueron los golpes sistemáticos a la sociedad civil, la repartija, los paquetazos ambientales

³ Una desafortunada respuesta del presidente Humala consultado por la prensa sobre las movilizaciones que se venían desarrollando en busca de la derogatoria de la ley: “Como se sabe, pagan derecho de piso. No queremos que nuestros jóvenes sean maltratados. Estamos creando un mecanismo voluntario, no obligatorio, para que pueda haber más incentivos para que los empleadores contraten más jóvenes. Recuerden que es solo por tres años” (El Comercio, 16 de diciembre de 2014).

y de salud, la Ley de Servicio Civil (ley Servir), los hechos ocurridos en Conga, Tía María, y un largo etcétera. Cada uno con diferentes matices, pero que unidos llegaban a la conclusión de que todo esto se podía haber solucionado —o llevado a un mejor puerto— si es que el presidente hubiera cumplido sus promesas de gobierno. La frustración de un sector importante de jóvenes al enterarse de que se les había timado se expresa en consignas como “la gran traición”, que se vociferaba a lo largo de todas las jornadas de protestas.

Como se puede observar, ya existía un clima de malestar generalizado, pero es gracias a las oportunidades políticas favorables, a los mensajes contundentes que plantearon los organizadores y al apoyo de los propios participantes que se logró articular a más personas en torno a la derogatoria de la ley, para, así, hacer de un tema aparentemente trivial, que posiblemente no haya hecho ni pestañar al ciudadano común y corriente, un tema de debate nacional. Frases como “no quiero ser cholo barato”, “no a la explotación”, “nos quitan CTS, recortan vacaciones” y “tú que miras, a ti también te están explotando”, etc., son las que hicieron más asequible el significado de las movilizaciones.

Sin embargo, las movilizaciones y actuaciones en público que frenaron la marcha del paquetazo laboral no se mantuvieron solo por la indignación que dejaban los mensajes brindados por los organizadores, sino también por las oportunidades políticas, la solidaridad del público y, no menos importante, el objetivo común que se había generado entre los manifestantes: la derogatoria de la ley pulpín. El objetivo en común articula solidaridad entre quienes comparten una posición y los mueve hacia la acción colectiva (Tarrow, 2004). Piquetes (volanteo de la propaganda impresa), banderolazos, marchas, sentadas y asambleas formaban parte de su repertorio. La toma de decisiones se coordinaba entre los bloques movilizados: universidades, partidos políticos, colectivos y las Zonas. Estas, por su parte, lo hacían a través de sus asambleas zonales (lograron

aglutinar a más de un distrito, llegando a conformarse catorce zonas en toda Lima Metropolitana) y, posteriormente, lograron desarrollar una organización más funcional a sus intereses como las asambleas interzonales, en donde se deliberaban, y debatían, las distintas posiciones⁴.

Los medios de comunicación juegan un rol fundamental al momento de brindar información a las personas. Fernández-Maldonado (2015) acierta cuando señala que la primera fase del conflicto, las convocatorias, se realiza desde las plataformas virtuales, tales como Colectivo Dignidad o el *fan page* de Facebook de Omar Suriel Chacón. Sin embargo, en la segunda fase, los medios masivos, que originalmente se mostraron a favor de la ley, se vieron obligados a ceder sus espacios televisivos y radiales a los jóvenes que protestaban en contra, pues ya no podían ocultar las movilizaciones y el malestar de las personas.

Es innegable que Facebook cumplió un rol fundamental tanto para movilizar como para organizar las asambleas por Zonas. Manuel Castells (2012) resalta, al respecto, la importancia de los medios de comunicación virtuales y señala que es necesario pasar del ciberespacio al espacio físico, pues, de esa forma, al ocupar el espacio público, se recupera un ambiente de deliberación que escapa de las instituciones estatales. Es así que denomina la interacción entre estos espacios como un híbrido, el cual “[conecta] el ciberespacio y el espacio urbano en una interacción incesante y constituyendo tecnológica y culturalmente comunidades instantáneas de prácticas transformadoras” (p. 28). Para las Zonas, esto implicaba obtener un nuevo espacio autónomo que les permitiera realizar sus actividades sin intervención de las corporaciones o instituciones políticas y sociales.

⁴ El objetivo en común es importante, dado que gracias a este se logran articular, momentáneamente, diferentes organizaciones con diferentes intereses: desde el APRA, pasando por los colectivos, anarquistas, hasta el Movadef.

Ahora bien, ¿por qué las Zonas obtienen buenos resultados al momento de adherir y movilizar a una cantidad ingente de personas? Esto se debe a que, en primer lugar, las asambleas que se desarrollaban en todos los distritos de Lima eran abiertas al público, lo cual las volvía más accesibles para quienes vivían en las periferias. Casi siempre, las coordinaciones que se realizaban para emprender algún tipo de acción en contra o a favor de las autoridades se llevaban a cabo en el centro de Lima, puesto que quienes las convocaban eran las organizaciones políticas o los sindicatos que contaban con locales en el centro de la ciudad (Patria Roja, SUTEP, CGTP, Frente Amplio, entre otros).

A la estructura de organización de los colectivos que conforman un movimiento social se les ha denominado “estructuras del movimiento”. Antes, habíamos dicho que las Zonas eran una organización de la acción colectiva; es decir, el objetivo que tenían era completamente reivindicativo, se defendía lo poco con lo que se contaba en materia laboral, por lo tanto, el conflicto que mantenía con sus opositores era pasajero y estaba determinado por la victoria o desgaste de su objetivo principal. De esta manera, la acción colectiva (la lucha contra la ley pulpín) se diferencia del movimiento social (el movimiento obrero) en función a la duración que este desarrolle (Tarrow, 2004).

Cuando se habla de los movimientos sociales y, en este caso, de las acciones colectivas, se suele plantear que se desarrollan fuera del marco institucional y que sus intereses son corporativos, en el sentido en que los movimientos sociales y acciones colectivas son monotemáticos —se mueven en función a una sola agenda en específico—, lo cual complica la articulación con otras reivindicaciones. No obstante, estas acciones también pueden actuar bajo la vía institucional —mediante la búsqueda del diálogo o el recojo de propuestas por parte de representantes del Estado— y a través del trabajo solidario bajo una plataforma conjunta.

Así, queda evidenciado que las acciones de la Zonas, como organización de la acción colectiva, fueron de corte reivindicativo y monotemático que, en primera instancia, no tomaron la vía institucional, sino que, por el contrario, se desarrollaron al margen de esta para, luego, procesar sus reclamos en el Congreso de la República. Sin embargo, se debe dejar en claro que estar fuera de la institucionalidad no convierte al movimiento social — ni a sus participantes— en irracionales o violentos, desinstitucionalizadores o revolucionarios. Por el contrario, a partir de estas acciones, las masas movilizadas y simpatizantes van tomando pleno conocimiento de sus derechos y empiezan a hacer uso de otros, con los cuales ni siquiera tenían pensado que contaban.

Ante tal escenario, es pertinente detenerse, también, sobre el debate que suscitó en las Zonas el tema de la “autonomía”. Desde el movimiento social hay dos posturas: una, que incide en la autonomía del movimiento social y sus organizaciones por fuera de la lucha institucional y otra, que aspira, necesariamente, a la lucha por el poder político o control del Estado. La primera no conduce a la transformación del estado actual de las cosas. En palabras de Raúl Zibechi (2007), “el cambio social, la creación-recreación del lazo social, no necesita ni articulación-centralización ni unificación” (p. 49).

Esta afirmación queda completamente en el movimientismo, en la exaltación de la horizontalidad como forma organizativa. Al respecto, Erick Tejada (2009) señala:

El romanticismo movimientista que la absolutiza y le rinde culto [a la resistencia] se perfila a lo más como una pose irresponsable en la medida en que ha sido desde el Estado, dejado al control absoluto de las élites y una buena cantidad de mercenarios, que se ha implementado desde la década pasada una de las versiones más crudas del capitalismo neoliberal en el mundo, y se ha perpetrado como correlato una brutal arremetida contra las organizaciones sociales que continúa y se radicaliza a través de la criminalización de la protesta social (p. 36).

Zibechi (2007) continúa el argumento de que los movimientos sociales deben priorizar su autonomía en relación al Estado y, para esto, tergiversa las palabras de João Pedro Stédile: “La cuestión del poder no se resuelve tomando el palacio de gobierno —que es lo más fácil y se ha hecho muchas veces— sino transformando las relaciones sociales” (p. 56). Sin embargo, el mismo Stédile dirá, en una entrevista para *Con Nuestra América*, lo siguiente:

Los movimientos sociales tienen la obligación de hacer lucha de masas, pero la lucha de masas es insuficiente para transformar la sociedad, no construye por sí sola proyecto político, para disputar el poder debemos tener instrumentos políticos, organización política que se proponga disputar el poder del Estado, cosa que los movimientos sociales no se proponen y no deben. Al mismo tiempo el instrumento político no puede estar separado de las masas porque su fuerza política para disputar el poder son las masas organizadas (Con Nuestra América, 15 de junio de 2008).

Es cierto que los movimientos sociales y acciones colectivas tienen el potencial para cambiar y crear relaciones sociales, sin embargo, si no se entra a disputar políticamente el Estado, de nada servirán estos cambios sociales, pues se quedarán en una urna de cristal con sus propias agendas y dejarán de lado al resto de la población. Si la sociedad y sus organizaciones solo se conforman con sus aspiraciones corporativas, no podrán ni siquiera rasguñar a las élites políticas y se seguirán generando más acciones lesivas. Es por tal motivo que las luchas reivindicativas, si bien alentadoras, deben ir encadenadas con un progresivo, constante y persistente trabajo pedagógico y de agitación para que se eleve de la lucha social a la lucha política (que es el terreno decisivo de toda confrontación de intereses colectivos) (Kohan, 2013).

En concordancia con esta lógica, Cohen y Arato (2000) sostienen:

[...] lo que está en juego no es la autonomía de la sociedad civil frente al Estado. Más bien lo que importa ante todo es qué clase de sociedad civil es la que debe defenderse. No basta asegurar la autonomía o incluso la primacía de la sociedad civil frente al Estado, porque como lo muestra el ejemplo del capitalismo liberal en los Estados Unidos e Inglaterra, esto podría significar simplemente la primacía de las élites socioeconómicas sobre las administrativas. Esto quiere decir que no debemos perder de vista el hecho de que el Estado tiene la capacidad de intervenir en los movimientos sociales, modificando decididamente o incluso aboliendo las condiciones que hacen posibles los movimientos sociales (pp. 578-579).

Estos autores culminan afirmando que es un grave error que solo se apoye el proyecto liberal de defensa de la autonomía de la sociedad civil frente al Estado, pues esto dejaría intactas las relaciones de dominación y de desigualdad dentro de este último, lo que le da el poder al Estado moderno para intervenir en el campo de los movimientos sociales.

Esto no quiere decir que el movimiento social y las acciones colectivas deban ser un apéndice de las autodenominadas “vanguardias políticas” y que la actividad de los movimientos sociales y de los sujetos colectivos ponga como centro de su acción las reivindicaciones meramente económicas y corporativas, como es el caso de los sindicatos peruanos. Esto no genera solidaridad, adhesiones o aliados potenciales. Por otro lado, la lucha electoral, en abstracto, tampoco es el pináculo de las acciones colectivas, sino solo un método más de lucha. Al respecto, Lynch (2000) presenta una posición interesante cuando señala que no debemos

restringir nuestra perspectiva de análisis a los escenarios de producción de sociedad desarrollados por los movimientos, de por sí fascinantes y alentadores, pero delimitados a un ámbito social que, en especial en momentos de crisis, puede

llevarnos a perder de vista la necesaria realización político estatal de los sujetos populares (p. 83).

Para salir del embrujo autonomista, movimientista y corporativista, Lynch (2000) propone el movimiento político, que articula las agendas particulares en un programa general. Así, articular las organizaciones a nivel nacional sin perder cada una su autonomía, usando como instrumentos políticos a los partidos permitiéndoles irrumpir en el estado actual de las cosas desde la construcción de la sociedad y la lucha por el poder político.

Esta perspectiva tendrá su equivalente en Bolivia, denominada como el “instrumento político para la soberanía de los pueblos”. Este instrumento político es distinto al partido político, pues no se limita al ámbito electoral y busca transformaciones estructurales, como bien lo constata Itzamná Ollantay (11 de setiembre de 2017) en su país, Guatemala. Ambas expresiones, si bien novedosas, intentaron conducir los movimientos sociales y acciones colectivas a ser poder, sin embargo, el país vecino mostró sus limitaciones al no poder enfrentar el golpe de Estado que le propició la oligarquía con sus Fuerzas Armadas y de choque. Esto nos obliga a reflexionar sin apasionamientos ni romanticismos por dónde ira el camino de los movimientos sociales y las acciones colectivas.

1.4. El ocaso de las Zonas

Para dilucidar por qué la actividad de las Zonas se diluye una vez lograda la derogatoria de la ley, es necesario tratar la acción colectiva en constante contradicción interna, como planteara Alberto Melucci (1999), quien «[...] cuestiona el ingenuo supuesto de que la acción colectiva es un dato y una unidad» (p. 42). Esto quiere decir que el autor cree que

es incorrecto abordar la acción colectiva como un actor colectivo unificado, así como dar por sentados sus valores, intenciones y fines, pues, al hacer esto,

la ideología de los líderes o los atributos que les pone el observador se convierten en la verdadera “realidad” del movimiento. [Por lo que] la tarea del análisis sociológico debería ser cuestionar este dato, con el fin de indagar la unidad empírica para descubrir la pluralidad de elementos analíticos —orientaciones, significados y relaciones— que convergen en el mismo fenómeno (p. 42).

Bajo esta lógica, se debe comprender a las Zonas en sus contradicciones internas, en interacciones con sus aliados, adversarios y enemigos. Esto es necesario porque los actores que forman parte de estos grupos cuentan también con agendas propias y, quizás, el ejemplo más claro sean los partidos políticos. Es así que las Zonas, y los pulpines, no pueden ser vistos solo como personas que buscaban armoniosamente la derogatoria de ley.

En ese sentido, el motivo de la presente investigación es dar cuenta de los factores que influyeron para que la organización de las Zonas se vea disminuida. Se sostiene, para tal objetivo, que las Zonas fueron una organización para la acción colectiva. Esto porque una vez cumplido el objetivo —a corto plazo—, los participantes y algunos “organizadores” concluyen que ya no es relevante organizarse o que ya no es necesario salir a protestar.

Esta “espontaneidad” de los participantes se da en principio porque el ciclo de movilizaciones fue, si bien contundente, muy efímero. Este periodo no permitió la formación política sobre la marcha de una mayor cantidad de participantes, con lo que se generó un impedimento para que sean capaces de comprender la necesidad de pensar en un proceso con objetivos a largo plazo. Al mismo tiempo, las divisiones internas de los pequeños grupos que conformaban las Zonas iban dejando a la agrupación aislada y con

poca claridad para identificar un objetivo y, por lo tanto, un enemigo en común, lo cual impidió forjar la figura de un “nosotros”. Como propone Melucci (1999), si no se entiende la identidad como un elemento importante de la acción colectiva y, consecuentemente, de los movimientos sociales, es casi imposible que se pueda entender la conformación de un “nosotros” colectivo. Ese nosotros es quien da sustento al sentido de pertenencia a un grupo social y que, al afirmarse, excluye o encuentra a su adversario cultural, social o político.

Las Zonas tampoco lograron articular, más firmemente, sus agravios con los de otras organizaciones ni movimientos sociales, y los aliados con los que contaba, como algunos parlamentarios del Congreso, volvieron a su rutina habitual y hasta fueron cuestionados. Además de estos problemas, se encuentra el obstáculo en el que se convirtieron las asambleas descentralizadas y la excesiva horizontalidad⁵.

Para Tarrow (2004), esto puede ser explicado en términos de los cuatro poderes del movimiento social: repertorio de confrontación, marcos de la acción colectiva, estructuras del movimiento y la estructura de oportunidades políticas.

En esta investigación se cree, fundamentalmente, que estos problemas podrían haber sido revertidos y que, llegado el momento de una nueva oportunidad política, los organizadores o dirigentes habrían podido saber responder de manera adecuada a tamaño desafío aprendiendo a traducir sus contradicciones internas y externas de un modo que les permita seguir convocando y movilizando a más personas y no ocasionar, por el contrario, un mayor desgaste. Por otra parte, y no menos importante, está el apoyo de los partidos políticos, que debería ser imperioso. Deben fomentar otros tipos de métodos de

⁵ Al respecto, Lenin (1973) tiene una postura acertada cuando empieza a desarrollar la hipótesis de que el atender constante y prioritariamente las cuestiones coyunturales es un enorme error, por el contrario, se debe poner énfasis en la estructuración de un organismo que permita atender de forma total los problemas.

trabajo dejando de lado el sectarismo, el caudillismo, el movimientismo y toda lógica autoritaria, pero sin llegar a una organización liberal en donde no exista un control idóneo de sus integrantes. El partido debe ser un *instrumento político* que articule los intereses dispersos de los pueblos en un programa, que no encuentran intermediarios entre sus reclamos y las soluciones políticas del Estado⁶. Estos son los aprendizajes y balances que nos deja el proceso las Zonas.

⁶ Lynch (2000) propone una salida al debate entre la autonomía del movimiento social y el estatalismo, y es que, necesariamente, la lucha por mejores condiciones de vida dirigida hacia el Estado va transformando el Estado mismo.

CAPÍTULO II

Antecedentes histórico-estructurales

2.1. Neoliberalismo: una larga y triste noche⁷

El neoliberalismo es una fase del capitalismo que se caracteriza por exacerbar la acumulación de capital. En Latinoamérica, este proceso prioriza la explotación de recursos naturales, la reprimarización de sus matrices productivas y el sector financiero y de servicios, a su vez, es la prueba fehaciente de dominación capitalista sobre cualquier otro modo de producción y sociedad. No es casualidad que su coronación llegue de la mano con la caída de la Unión Soviética. Katu Arkonada y Paula Klachko (2016) dirán al respecto:

El capitalismo, desde sus inicios como sistema histórico, se ha basado en la lógica de la “auto-expansión” descubierta y explicada por Marx en *El Capital*, o en otras palabras: capital que solo sirve para acumular más capital. Y para ello ha ido subsumiendo (formal y realmente) todas las relaciones sociales de producción y todos los procesos de producción, distribución e intercambio. Sin embargo, en su fase más reciente, llamada por David Harvey “de acumulación por desposesión” y con la intención de intensificar a niveles que ponen en riesgo a la vida misma en el planeta, la reproducción ampliada de capital ha pasado a mercantilizar cada vez más todos los aspectos de la vida y el conjunto de bienes comunes que permiten el desarrollo de la humanidad, desde el agua o los bosques, hasta la salud y educación.

⁷ Rafael Correa, expresidente de la República de Ecuador califica de una “larga y triste noche neoliberal” a la década del noventa, que destruyó a Sudamérica. Es decir, la puesta en escena del modelo neoliberal en nuestra región.

Esta fase de acumulación por desposesión es otra manera de denominar al modelo de acumulación capitalista neoliberal (pp. 40-41).

Bajo esta perspectiva, el neoliberalismo aparece como un modelo económico y en una fase en la que el sistema capitalista pone en juego la propia existencia de la humanidad. Por otro lado, Fernando Escalante Gonzalbo (2016) complementa esta lectura estructural con la justificación desde las ideas, la política, el Estado y la superestructura:

[...] el neoliberalismo es también un programa político: una serie de leyes, arreglos institucionales, criterios de política económica, fiscal, derivados de aquellas ideas, y que tienen el propósito de frenar, y contrarrestar, el colectivismo en aspectos muy concretos. En eso, como programa político, ha sido sumamente ambicioso. Del mismo núcleo han surgido estrategias para casi todos los ámbitos: hay una idea neoliberal de la economía, que es acaso lo más conocido, pero hay también una idea neoliberal de la educación, de la atención médica y la administración pública, del desarrollo tecnológico, una idea del derecho y de la política.

Eso quiere decir que la historia del neoliberalismo es de un lado la historia de las ideas, y de ideas bastante diferentes, y de otro historia política e historia institucional. También quiere decir, por otra parte, que el neoliberalismo es una ideología en el sentido más clásico y más exigente del término [...] (pp. 18-19).

Sin embargo, Escalante Gonzalbo no se queda solo en esta caracterización del neoliberalismo, sino que avanzará hasta el punto de afirmar que existiría un Estado neoliberal:

El programa neoliberal necesita al Estado, ya se ha dicho bastante. Y un Estado no puramente defensivo, sino activo, incluso beligerante, que sirva como instrumento en el proceso de privatización, que no es sencillo. Algo más: necesita que la operación misma del Estado responda al mercado, y necesita también que el mercado

esté protegido de la inercia de las instituciones democráticas. Esto tiene ya más interés porque no es obvio (2016, p. 229).

El Estado neoliberal sería el garante de la existencia y expansión de los mercados, de la privatización sin sobresaltos de empresas y bienes estatales y públicos, escenario donde la participación de los ciudadanos, la sociedad civil y las instituciones democráticas, más que ser irrelevante, estorba.

En nuestro continente, el neoliberalismo hará su ingreso triunfal luego de un golpe de Estado, en 1973, al Gobierno de Salvador Allende en Chile. Era el primer experimento para contener la marcha ascendente del gobierno popular. No será hasta la década del noventa, precisamente en su etapa de consolidación, que se podrá palparlo:

El capitalismo en la etapa neoliberal, una vez derrotado su archienemigo comunista, cambiara su hipótesis de conflicto hacia la periferia, sobre todo hacia aquellos países poseedores de recursos energéticos, básicos para la puesta en movimiento de los medios de producción transnacionalizados (Arkonada y Klachko, 2016, p. 49).

En el caso del Perú, las políticas neoliberales ingresaron en 1982, en el contexto de la crisis de deuda externa que afectó a toda la región (Jiménez, 2017). No será institucional hasta la implementación llevada a cabo por Alberto Fujimori en 1992, que llegó, no podría ser de otra manera, de la mano de un golpe de Estado; así, se cristalizó en la Constitución Política del Perú de 1993. El neoliberalismo en el Perú se aplicó tomando en consideración tres hechos:

- A) la crisis económica heredada del Gobierno de Alan García (Partido Aprista Peruano, APRA),
- B) la implosión de Izquierda Unida (IU), la única forma electoral de izquierda con posibilidades reales de gobernar, y

C) el fin de la guerra interna por la vía de la “guerra sucia”, como respuesta de terror estatal al terror senderista.

Es decir, se desarrolla en un contexto en el que la población pide medidas de manera desesperada para solucionar sus problemas económicos y, por lo tanto, no tenían capacidad para reaccionar a las coyunturas. Además, el Gobierno no tenía ninguna fuerza política de oposición, ya sea por la vía legal (IU) o en su versión armada (Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru). De este modo, el neoliberalismo se alza triunfante, sin resistencias, sin choques y sin escaramuzas.

Este neoliberalismo triunfante trae consigo la privatización de las empresas estatales, la flexibilización laboral, como recortes en los derechos de los trabajadores (llamados “sobrecostos laborales” por los empresarios), y despidos masivos. Estas medidas, naturalmente, cumplen un papel liquidador de la clase trabajadora. Sumado a ello se encuentran los asesinatos y secuestros de dirigentes sindicales y populares so pretexto de la lucha contra el terrorismo. Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que a esta empresa de liquidación de los movimientos sociales se sumó Sendero Luminoso, atemorizando y asesinando líderes sindicales y populares. Ambas versiones militarescas aportaron, oportunamente, su granito de arena para la entrada sin resistencia del neoliberalismo (Zapata, 2016).

El golpe asestado a la clase trabajadora con la puesta en escena del neoliberalismo ha sido un golpe del que hasta la fecha no ha podido recuperarse. Las pérdidas no son solo en materia cuantitativa, de cuántos dirigentes y trabajadores perdieron sus puestos de trabajo y pasaron a engrosar las filas de los trabajadores informales, ambulantes, etc., sino que el hostigamiento y amenazas constantes a la labor sindical, condicionada con la pérdida del trabajo, repercutieron en la autoestima de los trabajadores. A ello se suma el quiebre de

la solidaridad entre la clase trabajadora; los escasos puestos laborales supondrían una competencia y desconfianza entre ellos. Bajo estas condiciones, es razonable que se haya complicado la organización en sindicatos y, más aún, en partidos políticos. Sin la asistencia de los partidos de izquierda, que fueron moderando sus posturas al grado de convertir al obrero y trabajador en una pieza de museo —de reverencia, mas no de sujeto histórico transformador—, la clase trabajadora fue perdiendo, paulatinamente, su centralidad en el movimiento popular. Todo esto ocurría ante la impotencia de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) y del partido que la conducía.

La caída del Gobierno de Alberto Fujimori no trajo consigo un cambio sustantivo, se asumió el neoliberalismo como norma general. Los sucesivos gobiernos se enmarcaron en el periodo que se ha denominado “continuismo neoliberal”, unos más amables en términos de derechos individuales y civiles que otros, pero, al fin y al cabo, compartiendo, en materia económica, una férrea ortodoxia.

2.2. La domesticación de la política: de la gran transformación a la gran traición.

Ollanta Humala: del polo rojo al polo blanco⁸

Luego de hacer un breve repaso de cómo y cuándo se instala el neoliberalismo en el país, es posible comprender mejor las decisiones y resultados que adquieren las políticas fomentadas por el Gobierno de Ollanta Humala. Ahora bien, a partir de los antecedentes inmediatos de la Ley 30288 será posible entender las características de las implicancias

⁸ En la segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 2011, Ollanta Humala cambia su programa político “La gran transformación” por la “Hoja de ruta”, cediendo ante la presión mediática de las élites económicas que se sentían atemorizadas por el programa político inicial. Como muestra de confianza, no solo suavizó la propuesta política para convencer a la clase media y a los indecisos, sino que cambió también su propuesta de *marketing*, pues cambió el color rojo vivo del polo que lo acompañaba en su campaña electoral por uno de color blanco. Del fuego, radicalidad y confrontación a la más huera conciliación.

que esta tuvo en la acción colectiva de los participantes en las protestas de finales del 2014 e inicios del 2015. Es necesario, además, realizar un recuento general de los momentos que consideramos pueden ayudarnos a entender cómo surge la propuesta de ley 30288, ley pulpín, cómo es percibida y cómo se logra su derogatoria. Así pues, explicaremos los factores que motivaron las acciones de los participantes y de las diferentes organizaciones durante todo el contexto de lucha (en especial, de las Zonas).

El Gobierno de Ollanta Humala (2011-2016) trató de ejercer sus funciones sin mayores sobresaltos aprovechando el superciclo de las *commodities* y sin prever las alteraciones en el comercio exterior. Así, se implementó la política del piloto automático; es decir, en el aspecto económico, la brújula del gobierno de turno fue el continuismo neoliberal⁹. Este viraje en la política del Partido Nacionalista termina por ser una sorpresa para su público elector y para los analistas. Las inversiones que se veían amenazadas y que, a manera de extorsión, decían irse del país, ya podían frotarse las manos y respirar con tranquilidad¹⁰.

Ollanta Humala, desde las elecciones del 2006, representaba a los sectores sociales que no habían visto realizadas sus expectativas con la puesta en vigor del modelo neoliberal y que habían sufrido —hasta entonces— la marginación en materia de ingresos y empleo. Los articuló bajo su liderazgo manteniendo expectantes a los movimientos sociales y

⁹ Eduardo Ballón (2015) llama “piloto automático” a la forma de gobernar que no genera cambios cualitativos en relación a los gobiernos sucesores. Nicolás Lynch, consultado en una entrevista en el canal ATV+, se refiere al continuismo neoliberal como “una forma de crecer económicamente que beneficia a unos muy pocos y que margina —en términos de ingreso y empleo— a las mayorías”. Esto quiere decir que el piloto automático del que Ollanta Humala hizo uso para gobernar no cambió la manera de crecer de nuestro país.

¹⁰ “Ha habido pánico de los inversionistas debido al hecho de que todavía no se sabe quiénes van a conformar su equipo económico y esa incertidumbre ha hecho que los inversionistas se queden con la plata en el bolsillo porque consideran que el mercado podría caer más” (Eduardo Juárez citado en González, 7 de junio de 2011).

movilizándolos corporativamente, de tal forma que hacía parecer que iba a llegar el momento de los de abajo.

Terrible fue la sorpresa para los que creyeron en él, y hasta para los mismos sectores de derecha, cuando dio un viraje en su discurso y planteamiento político para la segunda vuelta de las elecciones 2011. El cambio se hizo evidente: reemplazó el polo de color rojo por uno de color blanco. Con esto iba morigerando su discurso y planteamientos políticos, hasta llegar al punto de ya no confrontar a las élites económicas, sino, por el contrario, ceder ante ellas: “Lo que haremos es un gobierno de concertación nacional [...] y lo que queremos hacer es darle confianza al país [...] para permitir el inicio de una gran transformación gradual y persistente sin cambios desestabilizadores” (El Comercio, 13 de mayo de 2011).

Con esta actitud, el candidato Ollanta Humala pudo convencer a los sectores intermedios e indecisos y ganar, en segunda vuelta, las elecciones del 2011. Estos sectores, si bien querían cambios, los querían sin mayor sobresalto y con reformas no tan profundas. Evidentemente, este sector intermedio o pequeño burgués —influenciado y hegemonizado política e ideológicamente por nuestra oligarquía— no estaba en la capacidad de ser el garante de las reformas económicas y políticas fundamentales del Gobierno de Ollanta Humala. No es casualidad que, ante la sencilla decisión de elegir en la segunda vuelta electoral entre Keiko Fujimori y Ollanta Humala, hayan tenido una actitud bochornosamente dubitativa, por decir lo menos. En aquel momento, se solía escuchar “votamos entre el SIDA y el cáncer”, en referencia a los dos candidatos presidenciales que habían pasado a la segunda vuelta. Peor aún, se responsabilizaba al sector popular de haberlos llevado a tomar esta decisión. Esto se mencionaba porque había salido a la palestra, en primera vuelta, un candidato que generaba simpatías en la clase media, en especial entre jóvenes y universitarios acomodados, que no tenían los

pasivos de la dictadura fujimorista ni de las denuncias de “derechos humanos” por el caso Madre Mía¹¹. Tal candidato era Pedro Pablo Kuczynski, quien fue apoyado de manera intempestiva por los grandes medios de comunicación y que, lamentablemente para ellos, llegó demasiado tarde en aquel proceso electoral (sin embargo, en las elecciones del 2016, logró ser presidente del Perú).

Si bien la oligarquía peruana, sus familias y los sectores sociales que se vieron beneficiados con la entrada del modelo neoliberal, así como un fuerte sector popular enajenado, votaron abierta y decididamente por el fujimorismo, un gran sector popular decidió votar por el nacionalismo, sumado al apoyo circunstancial del voto “tapándose la nariz” de la clase media.

Habiendo ganado las elecciones del 2011, Ollanta Humala decide juramentar por la Constitución del 79. Los sectores más reaccionarios del Congreso se arrancaron los cabellos y sintieron temor por lo que se veía venir. Mientras tanto, como acto simbólico, azuzó a los sectores progresistas a quedarse nuevamente con él¹². No había duda, Ollanta Humala personificaba, en aquel momento, el cambio, el líder que iba a moralizar y desarticular la mafia fujimontesinista que se había instalado en el poder. Una vez instalado en el Gobierno, organizó un gabinete que prometía cambios importantes. Era el gabinete ministerial presidido por Salomón Lerner¹³.

Los primeros grandes retos que tuvo que enfrentar fueron los problemas ambientales, y sociales, generados por el proyecto minero Conga. Dichos problemas, ante la opinión

¹¹ Ollanta Humala era cuestionado por su pasado militar y por el caso Madre Mía, pues se decía que era culpable de asesinatos en la selva de nuestro país. La élite dudaba de Ollanta Humala por el recuerdo que le evocaba el uniforme militar con el golpe de estado de las Fuerzas Armadas Revolucionarias al mando del general Velasco Alvarado y el levantamiento en Locumba junto a su hermano Antauro Humala.

¹² La reacción de los fujimoristas no se hizo esperar y ensombreció la ceremonia de investidura del presidente (La República, 28 de julio de 2011).

¹³ Salomón Lerner, empresario y político peruano de izquierda progresista.

pública, no auguraban buenos resultados y desembocaron en un conflicto social. Fue este conflicto, precisamente, el que hizo posible la caída del gabinete de Salomón Lerner, el más progresista del Gobierno de Ollanta Humala. De nuevo, la imposición primó sobre el diálogo, una vez más se tomaba la palabra “desarrollo” por encima de los intereses de los pueblos originarios y, una vez más, la palabra “cambio” había sido traficada.

En una visita a Cajamarca el 5 de junio del año 2011, Ollanta Humala se refería a la población de la siguiente manera: “He visto un conjunto de lagunas y me dicen que las quieren vender. ¿Ustedes quieren vender su agua? (¡No!, le responden) Porque, ¿qué es más importante el agua o el oro? (¡El agua!, le gritan) Porque ustedes no toman ni comen oro, pero nosotros tomamos agua. [...] Yo me comprometo a respetar la voluntad de Bambamarca y Hualgayoc con respecto a la minería. Se va a respetar la agricultura, la ganadería y el agua para los peruanos” (Gestión, 30 de diciembre de 2013, párr. 3).

Una vez instalado en el Gobierno central, el 16 de noviembre del 2011, cambia la orientación de su discurso y menciona: “El proyecto Conga es un proyecto importante para el Perú porque le va a permitir realizar la Gran Transformación. Rechazamos posiciones extremas: el agua o el oro. Nosotros planteamos una posición sensata: el agua y el oro” (30 de diciembre de 2013, párr. 4).

Ya para el 20 de abril del 2012 mencionaba: “Quiero dejar en claro que este proyecto (Conga) deberá someterse a las nuevas condiciones que el Estado dispone en beneficio de todos los peruanos y en especial de la población de Cajamarca” (30 de diciembre de 2013, párr. 5)¹⁴.

¹⁴ Se propone el ejemplo del conflicto desarrollado en Conga, pues resulta una de las más simbólicas de sus contradicciones. Este acontecimiento se presentó como el gran reto del Gobierno y, a su vez, fue su parteaguas.

A partir del conflicto en Conga, el Gobierno de Ollanta Humala empieza a experimentar un aumento dramático en su desaprobación. Ahora bien, esta desaprobación no se debía, exclusivamente, al conflicto minero, pues a ello se sumaba el viaje de su hermano Alexis Humala a Rusia, además de otros acontecimientos que terminaron por minar el escenario político. Estos errores de “cálculo político” fueron aprovechados por el gran empresariado, que se encargaba de propinarle un golpe mediático cada cierto tiempo. El gráfico (figura 1) que se presenta a continuación muestra la aceptación de la opinión pública sobre los primeros años de gobierno de Humala:

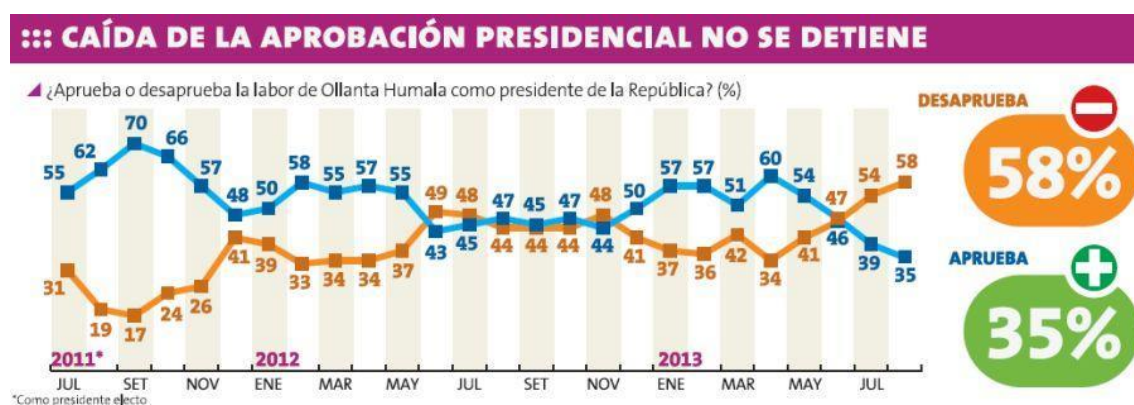


Figura 1. Niveles de aprobación presidencial julio 2011-agosto 2013.

Fuente: *Perú 21*. “Pulso Perú: No les creen a Ollanta Humala ni a Nadine Heredia” (12 de agosto de 2013).

Algunos se negaban a admitir que, en vez de la gran transformación, el Gobierno se había convertido en “la gran traición”. Otros lo aceptaban, pero muchos se resistieron a creer que el Gobierno les estaba dando la espalda. “Hay que esperar”, eran las palabras con pocas ilusiones de los maestros y demás personas que se habían sumado al proyecto nacionalista para defender su patria.

Sinesio López (21 de enero de 2012), exasesor del Consejo de Ministros del Gobierno, apuntaba que Ollanta Humala había sido capturado: “Pocos días antes de la toma de mando, cedió a las presiones y cantos de sirena e invitó a Velarde y Castilla a que, en

representación de los grandes grupos económicos y financieros, siguieran con la captura del Estado” (López, 21 de enero de 2012, párr. 6).

La presión que ejercieron los medios de comunicación, fundamentalmente el diario *El Comercio*, y las élites económicas, antes de que Humala juramentara y eligiera a sus funcionarios en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), así como en el Banco Central de Reserva (BCR), fue advertida por el que más adelante sería su primer ministro y ala de izquierda del Gobierno, Salomón Lerner, quien, sumido en un profundo aislamiento, señalaba que querían imponernos un gobierno.

Conforme transcurría el tiempo, se aclaraba el panorama. Ya nadie hablaba con entusiasmo del gobierno de Humala, más que la derecha. Lo habían domesticado de tal forma que ahora sus enemigos lo felicitaban. Nicolás Lynch, exasesor político de Ollanta Humala, mencionaba al respecto:

[...] el momento de inflexión de Humala se gestó a partir de una reunión con Beatriz Merino, entonces presidenta del gremio de los fondos de pensiones (miembro de la CONFIEP), antes de la primera vuelta de abril de 2011, en la cual Humala moderó su posición respecto a la reforma del sistema de pensiones (Lynch citado en Durand, 2016, p. 54).

Esto demostraría por qué el Gobierno no se arriesgó a transformar el país, sino que pretendió gobernar cómodamente con el piloto automático y favorecer a los grupos económicos que integraban la CONFIEP. Gobernar de esta manera implicaba el continuismo neoliberal. No obstante, este piloto automático no significó tranquilidad ni mucho menos aplausos para Ollanta Humala, sino todo lo contrario: conflictos sociales, principalmente medioambientales. En todo caso, es evidente que los aplausos vinieron desde la otra orilla.

En el contexto internacional, países como China dejaban de depender de los recursos minerales provenientes de América Latina. En 2013, Carlos Parodi señala lo siguiente, en su columna del diario *Gestión*, en referencia a la desaceleración económica a la que se dirigía el país:

En primer lugar, el entorno externo importa. La crisis financiera de las economías avanzadas que estalló en 2008 y luego se extendió a Europa es una crisis de sobreendeudamiento; la receta para solucionarla ha sido ajustar los gastos, para generar el ahorro que permita pagar las deudas. Ahorrar significa no gastar, por lo que el consumo en las economías avanzadas viene disminuyendo hace varios años. ¿Y a quién le compraban aquellos que ahora gastan menos? A la “fábrica” del mundo, que es China. Entonces China se “enfría”, es decir, en lugar de crecer a tasas mayores que 10%, en 2012 lo hizo a 7.8% y se espera una cifra similar o menor para este año. Como consecuencia demanda menos materias primas al resto del mundo; y es ahí donde Perú entra en escena. La menor demanda de China por productos mineros ha originado una disminución de las exportaciones mineras. En el primer trimestre de 2012 las exportaciones han caído en -11.1%, mientras que la inversión privada ha crecido solo en 7.4%, luego de crecer a tasas mayores que 12% desde 2009. Por lo tanto, la coyuntura externa desfavorable ya comenzó a impactar sobre la economía peruana. Entonces, el primer factor es la desaceleración de China y la consiguiente reducción de las exportaciones.

En segundo lugar, todas [sic] los “enfriamientos” y recesiones que han ocurrido en el Perú desde hace 60 años han estado asociadas a la caída de los precios de las materias primas, en particular las mineras, por lo que no es algo que nos debería sorprender.

En tercer lugar, existen señales confusas de Estados Unidos y de la eurozona, pero todo apunta a un crecimiento mediocre del primero y a una continuación de la

recesión en el segundo, a pesar de los últimos datos favorables de Alemania y Francia (Parodi, 23 de agosto de 2013, párr. 3-5).

Por las razones expuestas, el crecimiento económico nacional sufre una desaceleración, tal como lo muestra el siguiente gráfico (figura 2):

Recuperación de la actividad en sectores primarios permitiría que PBI alcance un crecimiento de 4,0 por ciento en 2016 y 4,6 por ciento en 2017

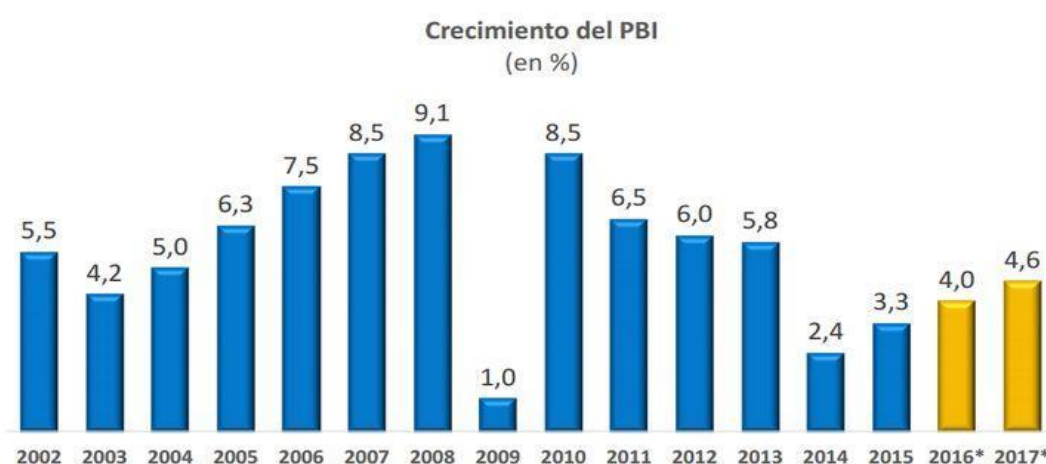


Figura 2. Desaceleración del crecimiento económico en el Perú (2013-2014).

Fuente: Banco Central de Reserva.

Así, la reducción de la demanda de los recursos minerales por parte del más grande comprador, que otrora había permitido un gran crecimiento económico, desacelera la economía del Perú. Según Pilar Arroyo R. P. (2014), existen dos formas contrapuestas de justificar el enfriamiento o desaceleración económica:

- a. La desaceleración responde básicamente a factores internos. Para la mayoría de los medios de comunicación y las diversas organizaciones empresariales agrupadas en la CONFIEP [...] la desaceleración del crecimiento económico peruano (que lleva más de una década) se debe fundamentalmente a que: 1) el Estado ha ido trabando la inversión con las regulaciones que ha ido dando para proteger el medio ambiente. 2) a los excesivos trámites (permisología le llaman) que el Estado exige para

autorizar un proyecto productivo. 3) a los derechos laborales (que ellos llaman “sobrecostos laborales”) por afectar la productividad y la rentabilidad empresarial. 4) a la Ley de Consulta Previa, que ha venido a complicar aún más el panorama para el inversionista. Todos estos factores han ido deteriorando la confianza empresarial y ahuyentado la inversión, haciendo disminuir la tasa de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI). El presidente Humala y la mayoría del Gabinete, fuertemente influenciados por el Ministro de Economía, Luis Castilla, han terminado por asumir también este tipo de explicación.

b. Los factores externos son los que han producido la desaceleración, agravada por la inacción estatal. Para otros, las causas son fundamentalmente externas, destacando principalmente dos: 1) la baja del precio de los minerales, debido a la desaceleración de la economía mundial, que todavía no se recupera de la crisis del 2008. 2) el regreso de los capitales hacia el norte desarrollado, al finalizar el estímulo económico de la Reserva Federal Norteamericana. Y eso nos afecta porque “el gobierno se ha negado a realizar reformas que favorezcan un crecimiento más sostenible y menos expuesto a condiciones externas”. Un comunicado de grupos de la sociedad civil señala que “Desafortunadamente, existe un reducido compromiso de nuestro gobierno por impulsar un modelo de desarrollo sostenible equitativo e inclusivo” (Arroyo, 2014).

Ambas lecturas sobre la desaceleración económica tienen diferentes posturas políticas. Quienes defienden que los factores internos son lo primordial —en el caso peruano— son los sectores de derecha (la CONFIEP y sus operadores políticos en el Congreso y el Gobierno), a quienes bajo esta lógica, todo conflicto medioambiental les representa retroceso y pérdida para el país; sea el conflicto medioambiental que fuera: Conga, las Bambas, etc. Y quienes sostienen que los factores externos son los principales causantes de la recesión económica son los sectores progresistas, que han notado que si se mantiene la matriz productiva estamos condenados a vender piedras y a nunca poder desarrollar un

modelo económico que se pueda mantener en el tiempo sin estar subsumidos bajo los vaivenes del comercio exterior. Es decir, este sector progresista es el que quiere, y apunta, a diversificar la matriz productiva del país y fomentar un mercado interno que entienda al Estado como promotor de la economía y del bienestar. Básicamente, las principales banderas que se defendían en el programa de la Gran Transformación¹⁵.

De esta manera, el Gobierno tuvo que tomar una decisión: ¿a quién se debía hacer caso?, ¿quiénes tenían la razón? Si hubiera sido el gobierno de las grandes mayorías era obvio que iban a seguir al sector progresista, pero sin importar lo que representaba, el rey apuntó con el sable al siervo después de que este le haya besado la mano.

Así, el Gobierno de Ollanta Humala asume la primera premisa de que los factores internos son los principales factores de la desaceleración económica. Quienes pagaban la crisis, o a quienes se les quería “tirar el muerto encima”, eran los que pertenecían a la clase social más desfavorecida. La pita se rompe por el lado más débil: los trabajadores, el pueblo y la patria. La alianza neoliberal de los medios de comunicación, la CONFIEP, los tecnócratas y sus operadores políticos, controlaban absolutamente todos los escenarios, de tal forma que cualquier atisbo de cambio era imperdonable, condenando con sentencia mediática y, si fuera el caso, con sentencia anticipada bajo la figura legal de la prisión preventiva.

Como resulta evidente para los analistas económicos, el “superciclo” de precios de las *commodities* se manejó aplicando, fundamentalmente, la política del piloto automático a lo largo de tres Gobiernos (Toledo, García y Humala). Será el Gobierno de Ollanta Humala, a partir del año 2014, el que empezará a hablar de la diversificación productiva

¹⁵ Ver: *La gran transformación. Plan de Gobierno 2011-2016* (2010), del partido Gana Perú, disponible en https://www.presidencia.gob.pe/images/archivos/plandegobierno_ganaperu_2011-2016.pdf.

y que aprueba, en julio del mismo año, un plan nacional. Este plan era importante, aunque insuficiente, pero no contaba con los recursos que debería brindar el Estado. Este esfuerzo del Gobierno llega tarde y, lo que es peor, pasa desapercibido. En este contexto económico negativo, de forma desordenada, preocupado quizás por los conflictos que se avizoraban, “el Gobierno, mediante sucesivos paquetes legislativos, buscó reactivar la economía, evidenciando [...] la ausencia de una estrategia integral contracíclica para hacer frente a este nuevo impacto de la crisis global” (Ballón, 2015, p. 24).

Entre estos paquetazos económicos se encuentran el de salud, del medio ambiente, del sector público y el que se investiga en el presente trabajo: el paquetazo laboral, expresado en la Ley que promueve el Acceso de Jóvenes al Mercado Laboral y a la Protección Social o también llamada “ley pulpín”. Estas medidas iban desde la flexibilización de los controles ambientales y arqueológicos existentes para regular las inversiones extractivas hasta la flexibilización laboral que se venía en marcha. Estas medidas aprobadas demuestran la fuerte presencia de las posiciones ligadas a los sectores vinculados con la gran minería, los hidrocarburos y los grupos industriales tradicionales. Estas medidas, para Ballón (2015), no son muestras de medidas reactivadoras en vista de que estas no apuntan a la demanda ni al gasto público, sino que están en función de “mantener la velocidad y la rentabilidad de las inversiones extractivas para los próximos años y [así] dan cuenta de la “captura” del Estado (Ballón, 2015, p. 25).

Con esta medida, Ollanta Humala congraciaba con los sectores empresariales, pensando que con este gesto iba a calmar los ánimos de sus enemigos del “polo rojo”. Sin embargo, no fue así, nunca fue tratado como igual ante la derecha peruana, la prensa nunca lo trató como a sus engreídos defensores de la mano invisible.

El Gobierno de Humala, al acogerse al razonamiento de los sectores de derecha, entra en contradicción con sus planteamientos iniciales, sus promesas y, por consiguiente, con los movimientos sociales y partidos progresistas. Al optar por el continuismo neoliberal, inevitablemente, genera resistencias desde la sociedad, expresadas en los movimientos sociales y diversas acciones colectivas que pretendían frenar la profundización del modelo neoliberal al cual habían sido arrastrados.

En estas circunstancias, se propone la Ley 30288, con la pretensión de reactivar la economía.

2.3. Ley 30288, ley que promueve el Acceso de Jóvenes al Mercado Laboral y a la Protección Social, ley pulpín

A mediados de noviembre, del año 2014, se desarrolla en Lima la Cumbre de los Pueblos frente al Cambio Climático. Era una cumbre que entraba en conflicto con los continuos paquetazos ambientales que se venían impulsando desde el Legislativo y Ejecutivo. Todas estas medidas apuntaban a recortarle, sistemáticamente, funciones y presupuesto al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Resulta más que evidente que esta acción se realizaba para favorecer a las grandes empresas mineras (Mora y Tranca, 5 de noviembre de 2014). Hacia esa fecha, se empieza a vocear una ley de “precarización del trabajo juvenil”; cuando los dirigentes de la CGTP y la FNTTP (Federación Nacional de Trabajadores Textiles del Perú) descubren sus verdaderas implicancias, acuden al Congreso y encienden las alarmas ante la opinión pública. Una vez que la ley ingresa al pleno del Congreso, formulada por el nacionalismo, es apoyada por las diferentes bancadas reaccionarias. Fue el nacionalismo el que promovió la Ley 30288, pero ¿acaso es una propuesta que nace por voluntad propia o, como en casos

anteriores, representa y favorece a un sector empresarial en concreto? Al parecer, se trataría de lo segundo.

Para ampliar la información y hacer más ilustrativas las fechas en las que se confecciona, promueve y aprueba la Ley 30288, se ha elaborado un cuadro que va desde las discusiones que emprenden instituciones como la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Asociación de Exportadores (ADEX) o la Cámara de Comercio de Lima (CCL) hasta los debates ocurridos en las comisiones de Economía, de Trabajo y de Seguridad Social del Congreso, para concluir con la promulgación de la Ley. Se invita a revisar los trabajos de Dinegro (2015), Fernández-Maldonado (2015), así como las tesis de Trujillo Chuquihuaccha, *¿Consenso ideológico o presión de intereses?: Un estudio (necesario) de la ley pulpín* (2018), y Mora Wiese, *La ley pulpín y la captura del Estado* (2017), en ellas se encuentran, más a detalle, las fechas que incumben a dicha ley.

Tabla 1. *Cronología del desarrollo de la Ley 30288*

Fecha	Acontecimientos
25 de junio de 2014	Luis Miguel Castilla, ministro de Economía del Gobierno de Ollanta Humala, convence, en una sesión, a la comisión de Economía del Congreso para que se apruebe un paquete de medidas económicas reactivadoras de la economía propuesto por el Ejecutivo con 9 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones.
3 de julio de 2014	La comisión permanente del Congreso aprobó el paquete de medidas económicas propuesto por el Ministerio de Economía.
14 de setiembre de 2014	Juramenta el nuevo ministro de Economía, Alonso Segura Vasi, tras la renuncia de Miguel Castilla.

23 de setiembre de 2014	Presentación de la propuesta de ADEX: “Medidas para la reforma laboral” (Mora Wiese, 2017).
6 de octubre de 2014	La ADEX presenta una propuesta de reforma laboral en la comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso. En su argumento, señalaba que la crisis respondía a una “deficiencia estructural de la economía peruana basada en las altas tasas de informalidad”. Para contrarrestar esta falla estructural, ADEX planteaba dos reformas: una tributaria y una fiscal. Para la primera propuesta, apuntaba a reducir la tasa impositiva para privados, específicamente el Impuesto General a las Ventas (IGV), reducir el impuesto a la tercera categoría apuntando a generar liquidez en las empresas y ampliar los montos de ventas para formar parte del régimen especial del impuesto a la renta. En lo laboral, se propuso un nuevo régimen más flexible (Fernández-Maldonado, 2015). El 1 de diciembre, Humberto Campodónico, en un artículo publicado en el diario La República, explicaba que, en esta coyuntura económica de caída del consumo de los ciudadanos, las medidas no pasaban por menores impuestos, sino por el aumento del salario mínimo vital, pues está demostrado su efecto reactivador.
13 de octubre de 2014	La SNI presenta una propuesta de reforma laboral con participación del ministro de Producción, Piero Ghezzi. Plantea reducción de vacaciones, CTS, gratificaciones, facilita los despidos y contrataciones temporales. En suma, medidas para facilitar la contratación temporal y despidos laborales.

15 de octubre de 2014	Se hace público un comunicado de docentes, funcionarios y especialistas en defensa de los derechos laborales que muestra que la reducción de estos derechos no genera más formalidad sino que incrementa las utilidades empresariales en perjuicio de los trabajadores
16 de octubre de 2014	Se hace público un comunicado de docentes, funcionarios y especialistas en defensa de los derechos laborales que muestra que la reducción de estos derechos no genera más formalidad, sino que incrementa las utilidades empresariales en perjuicio de los trabajadores.
5 de noviembre de 2014	A primera hora y con carácter de urgencia, se presenta ante el Congreso, el proyecto de ley 3942, que luego se convertiría en la Ley 30288.
10 de noviembre de 2014	Se envía el proyecto de ley a la comisión de Trabajo y Seguridad Social.
11 de noviembre de 2014	El proyecto de ley es discutido en la comisión de Trabajo y Seguridad Social.
26 de noviembre de 2014	Representantes de la CGTP y de la Federación Textil participan de la comisión de Trabajo y Seguridad Social. Se acuerda convocar al ministro de Trabajo para explicar el caso. Posteriormente, se hace una reconsideración y cancelan este acuerdo. Se decide remitir el proyecto de ley al pleno del Congreso.

28 de noviembre de 2014	Se logra un dictamen favorable en la comisión de Trabajo y Seguridad Social. Yonhy Lescano solicita el archivamiento del proyecto de ley.
4 de diciembre de 2014	Se aprueba la Ley 30288 en el pleno del Congreso, con 57 votos a favor y 17 en contra.
11 de diciembre de 2014	Con un mínimo debate, se realiza una segunda votación en el pleno del Congreso que aprueba el proyecto de ley sobre el régimen laboral juvenil. Los resultados fueron 65 votos a favor, 12 en contra, 10 abstenciones y 28 ausencias.
16 de diciembre de 2014	El presidente de la República, Ollanta Humala, promulga la Ley 30288 en el diario oficial <i>El Peruano</i> , denominada Ley que promueve el Acceso de Jóvenes al Mercado Laboral y a la Protección Social. Esta es bautizada en redes sociales por jóvenes y trabajadores como la “ley pulpín”.

Fuente: elaboración a partir de Dinegro (2015), Fernández-Maldonado (2015), Mora Wiesse (2017) y Trujillo Chuquihuaccha (2018).

2.4. Justificación de la ley 30288

El debate de la Ley 30288 se llevó a cabo en diferentes espacios. Hubo debates especializados en los que se confrontaban intelectuales y analistas y en donde la temática de fondo era la reactivación económica. Debates entre los políticos que se responsabilizaban de dicha ley y en donde discutían de los beneficios y consecuencias de esta para los trabajadores. También, los debates entre los jóvenes movilizados que

interpretaban la ley de acuerdo a sus experiencias más inmediatas y justificaban, así, las movilizaciones y otras acciones en contra de la ley.

El punto transversal de todos los debates antes mencionados era sobre quiénes eran los perjudicados. A quiénes favorecía la ley y quiénes tendrían que sacrificarse para “reactivar” la economía. Se reconoce que había dos posiciones encontradas: una que favorecía a las empresas y otra a los trabajadores. Es evidente que había matices entre algunos actores, pero se distinguían claramente entre ambas posiciones.

Otras de las cuestiones que preocupaban a los interesados eran si la ley realmente promovía el acceso de los jóvenes al trabajo “formal” y de qué maneras se podría reactivar la economía nacional.

La ley promovía el acceso al trabajo para los jóvenes, pero los dejaba completamente desprotegidos, sin seguro de salud, sin CTS, etc. Se convertirían en mano de obra barata, como piezas intercambiables de la gran industria. Esto estaba en relación con la premisa de que la informalidad había campeado y alcanzaba al 70% de la población económicamente activa (PEA) (Gestión, 4 de junio de 2014). ¿Cómo fomentar puestos de trabajo formales y ayudar a que las medianas y pequeñas empresas logren “formalizarse”? Bajo el discurso del Gobierno, esto se lograría mediante la flexibilización laboral, que permitiría a las empresas contratar trabajadores formales, pues se les libraría de los llamados “sobrecostos laborales”, es decir, los requisitos para contratar formalmente a un trabajador se reducirían. Como discurso oficial, parecía comprensible teniendo en cuenta los índices de trabajo informal; pero, en el caso de las micro y pequeñas empresas, las flexibilizaciones laborales (bajo la figura de leyes especiales o de fomento) no trajeron como resultado el tan ansiado trabajo formal (Vidal, 2015). Por el contrario, los grandes ganadores serían las grandes empresas, quienes ahora podrían

contratar jóvenes más “rentables”. Oscar Sumar expresa muy bien este pensamiento en su columna del diario Gestión:

En el caso de la Ley Pulpín, se está desregulando una parte de la oferta, pero otra se mantiene regulada. Eso, teóricamente, crea una ventaja en los trabajadores menores de 24 años, al volverlos más atractivos para ser empleados. Con lo cual, francamente no entiendo de qué se quejan. Los que se deberían quejar son los mayores de 24, que ahora están en desventaja (Sumar, 21 de diciembre de 2014, párr. 5).

Esta ley estipulaba que su régimen etario se encontraba entre los 18 a 24 años de edad, esto quiere decir que una vez pasados los 24 años se podría estar en igualdad de condiciones que otros trabajadores. De este modo, se demostraba, claramente, el carácter excluyente y discriminatorio de la ley y lo más preocupante era que, bajo esta lógica, no solo salían perjudicados los jóvenes que se encontraban en ese rango de edad, sino también los mayores, puesto que las grandes empresas podían abaratar sus costos y obtener, así, mayores réditos económicos. Era lógico que prefirieran contratar a un joven sin derechos que a alguien de mayor edad que sí los pudiese tener por superar el rango etario. Al final de cuentas, la ley estaba diseñada para intercambiar a gusto a los “jóvenes sin derecho” por los “viejos con derecho”.

Álvaro Vidal, a partir de estadísticas sobre la informalidad laboral, cuestiona quiénes serían los beneficiarios de esta ley:

En el caso de las microempresas la tasa de informalidad laboral se ha mantenido en alrededor del 90%, a pesar de la gran reducción de derechos laborales. Mientras que en la mediana y gran empresa (bajo el régimen laboral general) la informalidad ha disminuido. Esto demuestra claramente que la reducción de derechos laborales no conduce a mayor formalidad. Entonces, si ya existen regímenes laborales “especiales” para las micro y

pequeñas empresas, ¿a qué empresas beneficiará este nuevo régimen? (Vidal, 22 de diciembre de 2014, párr. 4).

El presidente Ollanta Humala mencionaba que esta ley “beneficia a los más pobres y vulnerables, a los que son explotados” (Perú 21, 29 de diciembre de 2014). Si la lógica era que los recortes de derechos laborales favorecerían a los más pobres, resultaba pertinente preguntarse ¿por qué entonces no se les despojaba de una vez de todo para que puedan mejorar su situación económica y cotidiana? Resulta obvio que dicha tesis no resiste a un análisis riguroso. Al parecer, el presidente tenía un razonamiento muy particular para auxiliar a los más desfavorecidos. Mientras los derechos laborales eran reducidos, se mantenía el régimen de pensiones, donde el aporte total lo asumía el trabajador (alrededor del 13% de la remuneración) y, a pesar de ese aporte, no se le garantiza una pensión digna, idónea. Aún en la actualidad, el costo de pensiones para el trabajador peruano es excesivamente oneroso, como ha sido destacado por la OIT (Vidal, 22 de diciembre de 2014).

2.5. Lobbies y puertas giratorias en la ley pulpín

El tránsito para que el dictamen se lleve al pleno del Congreso estuvo lleno de “pendejadas”, como menciona Fernández-Maldonado (2015), puesto que era una de las pocas veces que el Congreso trabajaba con tanta celeridad y apuro. El proceso se llevó a cabo sin discusión entre las partes implicadas y sin mayor debate con especialistas. Buscaban imponerla a cualquier precio, sin importar que el nacionalismo quedara desprestigiado y asilado políticamente. De este modo, se hace más evidente que el proyecto legislativo 30288, Ley que promueve el Acceso de Jóvenes al Mercado Laboral y a la Protección Social, respondía a los intereses de los gremios empresariales

aglutinados en la CONFIEP, quienes ejercían presión cuestionando la informalidad señalando que esta era causada por la existencia de muchos derechos y la poca celeridad que el Gobierno había tenido para estabilizar la economía.

El *lobby* como forma de presión empresarial es uno de los mecanismos que emplean las élites económicas para beneficiarse del aparato estatal y puede presentarse en diversos contextos, desde una concesión minera hasta una norma legislativa favorable (Durand, 2016). En el país, este mecanismo va acompañado del nombramiento de funcionarios, afines a sus intereses, en puestos clave del Estado. Algunos ejemplos son el nombramiento de los responsables del Ministerio de Economía y Finanzas y del Banco Central de Reserva. La mayoría de estos funcionarios proviene de grandes empresas, como explicaremos a continuación.

Este evidente conflicto de intereses es denominado por Durand (2016) como las “puertas giratorias”. Es el caso del primer ministro de Ollanta Humala, a cargo del MEF, Luis Miguel Castilla, quien cuenta con una larga trayectoria en organismos financieros internacionales y que fue jefe del Gabinete de Asesores durante el Gobierno de Alan García. Su sucesor, y conocido suyo, Alonso Segura, quien fuera el responsable de la Ley 30288, tiene una amplia experiencia en la banca privada, por ejemplo, en el Banco de Crédito del Perú (BCP) y en el Fondo Monetario Internacional (FMI). Finalmente, Julio Velarde, el responsable del Banco Central de Reserva, cuenta con una vasta experiencia en la banca privada, como el Banco Financiero (Durand, 2016). Estos personajes fueron promocionados, promovidos e impuestos por los gremios empresariales y el grupo El Comercio cuando Ollanta Humala vence en las elecciones de segunda vuelta del 2011.

Durand (2016) repasa las noticias que el grupo El Comercio publicitaba para imponer a sus “tecnócratas” en aras de “dar tranquilidad a los mercados”. En su investigación,

Durand explica la “captura” de Ollanta Humala —o del Estado—, los mecanismos que usaron las élites económicas y la relación que tiene con la puesta en vigor de la Ley 30230, aprobada en 2014, para eliminar trabas burocráticas a las grandes inversiones extractivas con el fin de “estimular las inversiones”. En el caso de la ley pulpín, resulta claro el afán de las élites económicas por promover y llevar a cabo una reforma laboral que las empujara a salir del estancamiento económico.

El proceso que siguió la ley pulpín ya fue descrito en el acápite 2.3, sin embargo, es pertinente recalcar la influencia y capacidad de presión que tienen las élites económicas, tal como concluye Mora Wiese (2017):

Hay pruebas concretas de que algunos gremios empresariales sí trataron de ejercer su influencia en el Estado para que se elaboren proyectos de ley similares a la 30288, como el conversatorio que organizó la SNI explicando la necesidad de reducir los beneficios de los trabajadores o la propuesta de ADEX, que fue presentada a parlamentarios de distintas comisiones. Este argumento también lo sostiene Fernández Maldonado. Es evidente que desde los sectores empresariales se apoyó a la Ley Pulpín y, si bien ellos afirman que no era el proyecto ideal, sí lo veían como una medida positiva, como un paso hacia adelante (p. 77).

Por su parte, Trujillo Chuquihuaccha (2018), realiza un repaso pormenorizado de los acontecimientos preliminares a la aprobación de la ley pulpín y llega a la conclusión de que se debería a un “consenso ideológico” entre los tecnócratas del Gobierno de Ollanta Humala y las élites empresariales; además, reconoce la presión y los *lobbys* que ejercen las grandes empresas en los distintos organismos del Estado para beneficiarse.

Creemos que la situación de estancamiento económico motivó a las élites económicas a presionar y fomentar todo tipo de mecanismos legales para la puesta en marcha de la ley pulpín, sin embargo, al no ser discutida en sus canales pertinentes, como el Consejo

Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, resultó en una ola de protestas en Lima y algunas otras ciudades del país.

CAPÍTULO III

La acción colectiva desde adentro

3.1. Acciones en contra de la Ley 30288, ley pulpín

Quien alza su voz de protesta para denunciar la Ley 30288, Ley que promueve el Acceso de Jóvenes al Mercado Laboral y a la Protección Social, es el congresista Yonhy Lescano, parlamentario electo por Acción Popular (AP), quien era el vicepresidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso. Él denuncia esta ley señalando que es “antidemocrática y que se promueve entre gallos y medianoche” en la Comisión de Trabajo.

El miércoles 26 de noviembre de 2014, el congresista Lescano le cede la palabra a los dirigentes de la CGTP y la FNTTP, César Soberón y Amed Albújar, respectivamente. Ellos exponen y sustentan los motivos para archivar la iniciativa que venía preparando el Ejecutivo. Esa misma tarde, con fintas y amagues, se apura la votación en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso para, posteriormente, enviarla al pleno en ausencia del congresista Lescano. Este, alarmado, denuncia los hechos y es ahí donde surgen las primeras manifestaciones de protesta en contra de esta medida. Así, se empieza a solicitar el archivamiento. Luego, se procede a votar a favor de la ley en el pleno del Congreso, sin mayor debate, donde los resultados fueron 55 votos a favor, 17 en contra y 8 abstenciones. Martha Chávez, presidenta de la Comisión de Trabajo del Congreso, consideraba que debía hacerse otra votación para dilucidar mejor el tema, algo atípico de esta parlamentaria, pues es reconocida por varios motivos, menos por demostrar tolerancia y apertura al diálogo.

Ya el 9 de diciembre, en el contexto de la Cumbre de los Pueblos frente al Cambio Climático y frente a su comité organizador, la CGTP, la FNTTP, la RED Solidaria y demás colectivos presentes hacen un llamado a las distintas organizaciones sociales para que se sumen a las medidas de protesta en contra del proyecto de ley 3942. Todos ellos salen a marchar, sin tener una mayor acogida, debido al campamento de la COP-20.

El 11 de diciembre se realiza la segunda votación en el pleno: 65 votos a favor, 16 en contra y 6 abstenciones. Es así como se aprueba la ley pulpín (Fernández-Maldonado, 2015). Durante la sesión, Martha Chávez (una de las caras más representativas del fujimorismo) mencionaba que “la iniciativa promoverá que las empresas generen nuevas fuentes de trabajo”, mientras que el parlamentario Manuel Dammert (Dignidad y Democracia) señalaba que “se le está recortando al trabajador su CTS, sus vacaciones, su futuro con esta propuesta de esclavitud. Vamos a tener cinco años de un régimen de semiesclavitud” (La República, 12 diciembre de 2014). Sobre este acontecimiento, la editorial del diario *La República* diría que se festejaba la lógica del “joven barato” y que tanto fujimoristas como nacionalistas olvidaron las diferencias políticas, evidenciando coincidencias en materia económica (Editorial La República, 15 de diciembre de 2014).

Los sindicatos, en conjunto con algunas agrupaciones políticas de izquierda y colectivos, empiezan a realizar coordinaciones. Gracias a estas primeras intervenciones promovidas por dichos sindicatos, se comenzaron a desplegar algunas acciones. Jorge Rodríguez, integrante del Foro Juvenil de Izquierda y miembro de la Coordinadora 18D, comenta al respecto:

En noviembre del 2014, se hacen dos plantones pidiendo el archivamiento de lo que será la “ley pulpín”. Estos plantones se dan en el congreso, participan la Federación Textil, el sindicato de Topy Top, sindicato de Celima, la CGTP Joven y el Foro Juvenil de Izquierda. Después de esos dos plantones, se arma una coordinación de

facto, sus coordinaciones se dan en el local de la Federación Textil y se plantea, en el contexto de la Cumbre de los Pueblos, la primera movilización para el 9 de diciembre, previa a la marcha del 10 de diciembre de la Cumbre de los Pueblos, una marcha que sale de la plaza San Martín. Quien encabezó la marcha fue el sindicato de Topy Top pidiendo archivamiento de la ley, teniendo como punto de llegada el local del Parque de la Exposición, donde se encontraban las organizaciones nacionales e internacionales que hablaban sobre el tema de la Cumbre de los Pueblos. Se plantea la necesidad de discutir la problemática laboral como una de las agresiones a la población. Esta se podría decir la primera acción de masas con alrededor de 1000 personas movilizadas (comunicación personal, marzo de 2016).

Hacia el 13 de diciembre, surgen algunos personajes, como Omar Suriel, Roger Coa y Manuel Sánchez, que comenzarán a movilizar las redes sociales (Facebook, Twitter, etc.). Todos ligados al APRA.

El 15 de diciembre, se da cita a una reunión en el Sindicato de Trabajadores de Empresas de Telecomunicaciones (SITENTEL) con más de 200 asistentes entre partidos, colectivos, sindicatos e independientes y se toma la decisión de salir a marchar el 18 de diciembre. Dicha marcha estaría a cargo de la CGTP (Glave, 2015).

Un día antes de la primera marcha, el 17 de diciembre, se lleva a cabo una conferencia de prensa en el Congreso, acción coordinada previamente en el SITENTEL, emplazando a Daniel Abugattás, que era el congresista del nacionalismo que defendía la Ley 30288.

El 16 de diciembre, en una rueda de prensa, Yonhy Lescano (AP), en compañía de Verónica Mendoza (Frente Amplio), Natalie Condori (Dignidad y Democracia) y dirigentes juveniles de la CGTP, CUT, CAT, CTP y la FEP, denuncia públicamente la Ley 30288 por considerarla “anticonstitucional”, pues discriminaba a los trabajadores jóvenes. Los colectivos y sindicatos, movilizados por este pronunciamiento público,

convocan a la primera marcha para el 18 de diciembre, una marcha donde los organizadores nunca imaginaron el nivel de respuesta tan contundente por parte de los jóvenes.

Por otro lado, estas centrales sindicales —como se ha mencionado anteriormente— venían haciendo coordinaciones con diferentes organizaciones, pero estos vínculos aún no se estructuraban bajo otras formas. Es a partir de esta primera gran marcha que todo cambia.

3.2. Lima en movimiento

A continuación, se presentan los hechos y características de las cinco marchas llevadas a cabo en favor de la derogatoria de la ley pulpín.

3.2.1. Primera marcha (18 de diciembre de 2014)

La primera marcha se dirigió al local del Partido Nacionalista, se intentaba emplazarlos, puesto que no era posible llegar al Congreso. Con esta manifestación, se abre el ciclo de protestas para derogar la ley pulpín. Cabe resaltar la contundente participación de los jóvenes, organizaciones sociales, partidos políticos y público en general durante la movilización. Las organizaciones, ya sean sindicales o partidos políticos, fueron absolutamente desbordadas. Nadie controlaba a los miles de manifestantes que se habían “pasado la voz” para concentrarse en la plaza San Martín bajo el lema de “no soy cholo barato”. Un ejemplo del desborde es que no se tenía claro hacia dónde dirigir la movilización, unos optaron por el local central del Partido Nacionalista, otros, por el parque Kennedy para luego retornar a la plaza San Martín. Los medios virtuales de comunicación, como Facebook y Twitter cumplieron un papel fundamental, cual mecha

de la dinamita. Sin ese elemento, la cantidad de asistentes no hubiera sido la misma, no obstante, los ánimos ya estaban a tope: la popularidad del presidente se hacía agua a cada paso que se daba.

Después de la marcha, se conformaron dos comisiones: organización y comunicación, que darían paso al inicio de la creación de la estructura de la Coordinadora #18D x Trabajo Digno o Coordinadora 18D. Así pues, como dirá Jorge Rodríguez (Foro Juvenil de Izquierda) respecto de la Coordinadora 18D: “La coordinadora se hizo carne” (comunicación personal, marzo de 2016), luego de la marcha.

3.2.2. Segunda marcha (22 de diciembre)

Para los preparativos de la segunda marcha, se realiza nuevamente una convocatoria masiva a través de las redes sociales, las cuales siguen teniendo una amplia acogida. La novedad esta vez era que Omar Suriel y compañía (ligados al APRA) descentralizan las asambleas en catorce zonas para la organización de las marchas. Estas asambleas estuvieron dirigidas por el APRA, que llamaba “líderes” a quienes organizaban las asambleas en sus distritos. Así, la segunda marcha se desarrolla el 22 de diciembre y se despliega por toda la avenida Arequipa en dirección a la CONFIEP. La Coordinadora 18D, que agrupaba a los partidos y sindicatos en su mayoría, entra en tensión con las recién creadas “Zonas”, que planteaban dirigirse al Congreso luego de pasar por la CONFIEP. Unos regresan por la Vía Expresa, mientras que otros ocupan toda la avenida Arequipa de regreso al Congreso. Este primer choque entre las Zonas y la Coordinadora 18D definirá la identidad antipartidaria de los primeros. Esto, también, porque quienes integraban la Coordinadora 18D provenían de algunos partidos de izquierda.

3.2.3. Tercera marcha (29 de diciembre)

Esta marcha estuvo dirigida nuevamente hacia la CONFIEP. Aquí, las Zonas ya empezaban a cuestionar el papel de la conducción de las movilizaciones, es así que, en el retorno, fueron las Zonas, entre muchos otros colectivos, quienes marcharon por la Vía Expresa y los que regresaban a la plaza San Martín eran, en gran medida, las organizaciones de la Coordinadora 18D. Con este hecho se deja por sentado que ambos espacios no solo no podían ponerse de acuerdo para una adecuada conducción de la marcha, sino que se observa, con un poco más de claridad, la disputa por la conducción de las movilizaciones. Por un lado, desde las Zonas se aclamaba: “Al Congreso, esto no es paseo” y, por el otro, desde la coordinadora 18D: “Los responsables son los empresarios”.

3.2.4. Cuarta marcha (15 de enero de 2015)

En esta ocasión, la dirección fue hacia el Congreso de la República y se constata un exacerbado uso de la violencia por parte de la Policía Nacional del Perú. Salen a marchar también los congresistas del Frente Amplio y Acción Popular. La marcha termina dispersada y no se cumple con el objetivo de hacer llegar al Congreso, simbólicamente, la negativa a la ley pulpín.

A manera de anécdota, el congresista nacionalista Sergio Tejada renuncia a su partido tras esta encrucijada con los derechos de los trabajadores. Además, antes de la marcha se conforma un colectivo denominado Jóvenes Informados, estos habían tenido, días antes, una conferencia de prensa en el Congreso y el mismo día de la marcha eran muy bien recibidos, mientras que quienes estaban en contra de la ley recibían bombas lacrimógenas. Luego, se demostró la vinculación de estos Jóvenes Informados con el Gobierno: eran beneficiarios de los programas sociales del Estado (Sifuentes, 8 de enero de 2015).

3.2.5. Quinta marcha (26 de enero)

La concentración se desarrolla en la plaza Dos de Mayo. Desde la mañana se realizan los primeros preparativos para llegar al Congreso. Se notifica a los congresistas de la presencia de los manifestantes y se conforma una comisión para ingresar al pleno del Congreso y presenciar la votación. A mediados de la tarde, los responsables de los partidos políticos, colectivos y sindicatos aún seguían dentro del hemiciclo y los manifestantes esperaban en la avenida Abancay, con algunas cuantas escaramuzas con los policías, los resultados. Más tarde, se confirma la derogatoria de la ley pulpín, con 91 votos a favor, 18 en contra y 5 abstenciones (Dinegro, 2015).

3.3. Las redes de comunicación virtual

Para Tarrow (2004), no se puede hablar de los movimientos sociales sin mencionar el papel importantísimo que juega la prensa como medio de comunicación a gran escala. Al hacer un repaso por la historia de los movimientos sociales, menciona que gracias a la imprenta se logra ampliar la actividad del movimiento social, lo cual también permitió tejer acciones de solidaridad con sus similares. En el caso concreto de la lucha por la derogatoria de la ley pulpín, los medios de comunicación jugaron un papel importante a pesar de que eran seriamente cuestionados por las Zonas, pues parecían poco imparciales ante la coyuntura¹⁶. Al respecto Willian Huamani, integrante independiente de la Zona 14, comenta:

¹⁶ Luego de la derogatoria de la ley pulpín, una de las marchas que logró amplio consenso en las Zonas fue la marcha en contra de la TV basura (ver: “Marcha contra TV basura: mira aquí todo lo que ocurrió”, El Comercio, 27 de febrero de 2015).

Cuando fui a la primera marcha, ahí me di cuenta cómo eran las cosas, que lo que pasaba en televisión era mentira, pues lo que sucedía era otra cosa. Me molestaba el abuso de los policías a los protestantes, la forma como nos reprimían, eso no pasaban por los medios [de comunicación], no comunicaban cómo eran maltratados los jóvenes (comunicación personal, marzo de 2016).

Sin embargo, era pertinente participar en estos espacios televisivos o radiales para dar a conocer a más gente los motivos de las movilizaciones. Esto hacía que muchas más personas tuvieran noción de lo que venía sucediendo en Lima. Además, las convocatorias a las marchas se llevaron a cabo por medio de las funciones que brindaban las redes sociales virtuales, como Facebook, que tiene una función que permite crear eventos e invitar a gran cantidad de usuarios, así, Omar Suriel y otros organizadores del APRA lograron convocar a un número impensado de personas para las marchas contra la ley pulpín.

Castells (2012) explica que los medios de comunicación de masas (TV y radio) están controlados por los gobiernos y las corporaciones, mientras que las redes sociales digitales son espacios autónomos. Es decir, que no tienen intervención del Estado ni de las corporaciones. Los movimientos sociales prefieren espacios alternativos como los antes mencionados porque los espacios públicos de deliberación están ocupados por las élites dominantes (el parlamento, los concejos municipales, etc.). No obstante, también señala que los movimientos sociales deben generar un nuevo espacio público que no se limite a la virtualidad, por el contrario, deben buscar hacerse visibles en los lugares en los que se desarrolla la vida social. El ocupar el espacio público, para Castells, implica

[crear] comunidad, [pues esta] se basa en el compañerismo. El compañerismo es un mecanismo psicológico fundamental para superar el miedo. Y superar el miedo es el umbral fundamental que deben cruzar los individuos para comprometerse en un

movimiento social, ya que saben que en última instancia tendrán que enfrentarse a la violencia si traspasan los límites establecidos por las elites dominantes para mantener su dominio (2012, p. 27).

Cuando se convocaban las marchas vía Facebook había un espacio físico, que era el punto de encuentro o concentración. Por mucho tiempo, estos lugares fueron la plaza Dos de Mayo, plaza San Martín o el Campo de Marte; para las coordinaciones, se usaban los locales del Sindicato de Trabajadores del Banco de la Nación (SINATBAN), de la CGTP o del SUTEP. Sin embargo, para las marchas contra la ley pulpín las coordinaciones se convocaban en los distritos de Lima, lo que rompía con la dinámica rutinaria de asistir hasta el centro de la capital a pesar de todo lo que esto implicaba: tráfico vehicular, traslado desde lugares alejados como Pachacútec o Ancón para llegar hasta el centro de Lima o situaciones en las que, sencillamente, no se tenía con quien asistir.

En el primer capítulo, se mencionó la creación de un espacio híbrido a partir de la necesaria interacción entre las redes sociales digitales y el espacio urbano ocupado (Castells, 2012). La importancia de esta interconexión de espacios jugó un papel importante, pues permitió que en los distritos de Lima se celebren asambleas en donde se deliberaba sobre el rumbo de las Zonas y sus intereses. Con esto, se creó una especie de comunidad, como bien señala Castells, que hace posible el reconocimiento entre individuos con historias en común, del “otro” que persigue los mismos objetivos que “uno”.

En el siguiente cuadro, elaborado por el INEI en 2015, se muestra el acceso de personas, según su edad, a internet. Se puede apreciar que los jóvenes y adolescentes tienen mayor acceso a internet. Este dato ayuda a visualizar que fueron estos quienes estuvieron más expuestos a las convocatorias virtuales de las marchas.

Tabla 2. *Población de 6 años y más que hace uso de Internet, según grupo de edad*

Grupo de Edad	Oct-nov-dic 2013	Oct-nov-dic 2014 (preliminar)	Variación (puntos porcentuales)
<i>Total</i>	<i>41.1</i>	<i>40.7</i>	<i>-0.4</i>
6 a 11 años	33.9	32.2	-1.7
12 a 18 años	65.8	65.7	-0.1
19 a 24 años	68.1	69.2	1.1
25 a 40 años	43.4	43.4	0.0
41 a 59 años	25.3	26.3	1.0
60 y más	9.5	9.0	-0.5

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares, Instituto Nacional de Estadística (2015).

Además, en razón del nivel educativo, es la población con educación superior universitaria y no universitaria la que tiene mayor acceso a internet. Así, en 2014, el 65.7% de la población de los institutos superiores accede en mayor medida a internet, mientras que en la población universitaria es el 86.4% (INEI, 2015). Si bien no hay datos estadísticos de los participantes de las marchas ni de los participantes activos de las Zonas, mediante la participación en las asambleas y la observación de distintas entrevistas a los involucrados, es posible constatar que, en su mayoría, estos eran jóvenes provenientes de universidades e institutos. Con estos datos, es posible observar que las personas más dispuestas a la información de las coordinaciones de las Zonas y de los llamados a las marchas eran jóvenes con acceso a internet y con educación superior; por lo cual no es sorpresa que una amplia mayoría de participantes perteneciera a este sector social. Tan

importante resultaba este sector, que contaba con un propio bloque integrado en las marchas: el bloque universitario.

Esto no quiere decir que, por estar más expuestos a dicha información, se sumen a las protestas mecánicamente, pues estas poseen otro tipo de mecanismos, que Castells (2012) destaca correctamente, y están en función de la construcción de significado: “Comunicar es compartir significados mediante el intercambio de información” (p. 23). En la sociedad, la comunicación socializada constituye la principal fuente de producción conjunta de significado, es un tipo de comunicación que trasciende la comunicación interpersonal:

Aunque la mente de cada individuo construya su propio significado al interpretar a su manera los materiales recibidos, este proceso mental está condicionado por el entorno de las comunicaciones. Es decir, la transformación del entorno de las comunicaciones afecta directamente a la forma en que se construye el significado y, por tanto, a la producción de las relaciones de poder (p. 24).

Este autor incorpora un nuevo concepto, que denomina autocomunicación de masas, que refiere a la información disponible para muchos receptores, que tienen la posibilidad de conectarse a una gran cantidad de redes que transmiten esta información, a la vez de brindar autonomía al emisor al momento de escoger los mensajes que considere más adecuados, así como la posibilidad de designar a sus posibles receptores, y seleccionar los mensajes que desea recuperar. Esta autocomunicación de las masas representa un cambio en el mundo de las comunicaciones y ha permitido construir la autonomía del actor social frente a las instituciones de la sociedad. Con esto, se ha generado un instrumento valioso para la construcción de significados en base a sus valores e intereses.

3.4. Las organizaciones

A continuación, se discute la participación de los actores involucrados en el proceso de movilización por la derogatoria de la ley pulpín.

3.4.1. Coordinadora #18D x Trabajo Digno (Coordinadora 18D)

Esta organización planteaba, con mucha anterioridad, las reuniones abiertas, pero solo se constituyen después de la primera marcha. Cabe recordar que los sindicatos, como la CGTP y la FNTTP, son quienes dan inicio a estas coordinaciones solicitando, primero, el archivamiento de la ley y, posteriormente, su derogatoria. La Coordinadora, al hacerse más abierta y plantear que ninguna organización está por encima de otra, toma mayor relevancia para continuar con las convocatorias. El nombre de esta organización hace referencia a la primera movilización masiva, aunque, según la juventud de la CGTP (César Soberón), se colocó el nombre en conmemoración al aniversario de la muerte de Pedro Huilca. En la Coordinadora confluyen las centrales sindicales: CUT (Central Unitaria de Trabajadores), CAT (Central Autónoma de Trabajadores), CGTP (Central General de Trabajadores del Perú) y la RED Solidaria. Sin embargo, esta estructura de organización no estuvo exenta de las contradicciones internas, surgidas a partir de las coordinaciones entre organizaciones sindicales, en las cuales inciden los partidos políticos. Así lo atestigua Jorge Rodríguez (Foro Juvenil de Izquierda):

Una vez aprobada la ley, se desarrollan dos coordinaciones en el SITENEL para organizar la primera gran marcha, conocida como la del 18D. En estas coordinaciones, se desarrolla una disputa y un debate contra las centrales sindicales (CUT, CAT, CTP y CGTP). Ellos querían plantear una coordinación intersindical y que, a través de ello, el movimiento juvenil y popular se articulara. Para nosotros, Foro Juvenil de Izquierda, no correspondía a la realidad, porque sabíamos que esta

lucha no la iba a sostener solamente el espacio de los trabajadores sindicalizados, sino tenía que ser una lucha más amplia, que pueda aglutinar y convocar a los universitarios, a los colectivos juveniles, culturales y a todos los que se quieran llegar. Suscribirlos a solo un espacio intersindical iba cerrar las posibilidades de ampliar la lucha y al ampliarla ganar la solidaridad de distintos sectores sociales para poder enfrentar una ley que, en el imaginario popular, probablemente, solo pueda afectar a un sector minoritario de los trabajadores. Esta era la disputa, las centrales sindicales querían mantener este espacio intersindical y nosotros presionábamos por abrirla, por armar una coordinadora que agrupe a todos los colectivos que quisieran estar (comunicación personal, marzo de 2016).

Finalmente, la Coordinadora 18D no se convierte en un espacio intersindical, sino que apertura el ingreso para diversas personas y colectivos. No obstante, a lo largo de las movilizaciones, en sus constantes choques con las Zonas, irán perdiendo su brillo inicial para solo recluirse en las organizaciones sindicales y sus correspondientes partidos políticos. Esto se debió a que las Zonas pudieron hegemonizar el sentido común de los jóvenes que estaban hartos de la política y de los partidos políticos, porque los encontraban ajenos a sus necesidades y preocupaciones. Elena Mejía (Zona 5) confirmará esta situación al mencionar que muchos jóvenes, incluida ella, estaban hartos de los partidos políticos (comunicación personal, junio de 2017). Este sentimiento generalizado, propio de los rezagos de la década de la antipolítica Degregori (2001), harían mella en la simpatía de la Coordinadora 18D, lo cual fue aprovechado oportunamente por las Zonas. Sin embargo, si bien al inicio funcionó el mensaje antipartido, más adelante, al ser esgrimida abstractamente, demostrará sus limitaciones.

Entre las agrupaciones políticas más resaltantes que participaban en la Coordinadora 18D estaban: el Partido Comunista del Perú-Patria Roja (PC del P-PR), Partido Comunista

Peruano (PCP), Partido Socialista (PS), Partido Descentralista Fuerza Social y otros más del Frente Amplio (Dinegro, 2015).

Entre los colectivos se encuentran: Bloque Hip Hop, Foro Juvenil de Izquierda, Integración Estudiantil (IE), Juventud por la Soberanía Energética; colectivos universitarios, como Articulación Popular Universitaria (UNMSM) y el Colectivo La Ruiz (Universidad Ruiz de Montoya).

Por último, entre los participantes universitarios estaban: los centros de estudiantes y centros federados de las universidades de San Marcos, Católica, la Universidad Nacional de Ingeniería, Universidad Nacional Agraria La Molina, Universidad Nacional del Callao, entre otras.

3.4.2. Las Zonas: La acción colectiva como construcción social

En el primer capítulo se expuso que el movimiento social y la acción colectiva no eran organismos uniformes, sino que estaban en constante tensión interna y externa. Estas tensiones iban modelando su forma organizativa, sus objetivos y sus formas de lucha (Melucci, 1999). Las Zonas no fueron un actor colectivo unificado. En su interior, albergó a militantes de organizaciones partidarias constituidas, como el APRA o Patria Roja; colectivos juveniles; frentes políticos, como el Frente Amplio; y una gran cantidad de personas “comunes y corrientes”, que obtuvieron su primera experiencia organizativa en este espacio. Cada quien con diferentes intereses, valores y perspectivas sobre la organización de las Zonas. Entonces, teniendo en cuenta todos estos elementos, es pertinente detenerse en las tensiones y en los consensos.

Alberto Melucci (1999) señala que, a partir de la creación de un “nosotros” colectivo, es posible reconocer tres formas de abordar la acción colectiva:

- A) Los fines de la acción (el sentido que tiene la acción para el actor),
- B) los medios (posibilidades y límites de la acción) y
- C) referidas al ambiente o campo en el que tiene lugar la acción¹⁷.

A esta forma de organización la denomina sistema de acción multipolar, en la cual existe una interdependencia en estado de mutua tensión.

Sería un error pensar en las Zonas sin pensar en la Coordinadora 18D (como actor externo). Gracias a esta última, las Zonas —tratando de diferenciarse de ella— cuestionan las jerarquías y las imposiciones en la deliberación de la táctica y de los posteriores debates. Su “radicalidad”, en el sentido de la representación (horizontalidad, rotación de cargos y su crítica ferviente al sistema económico), se debía a que los partidos “tradicionales” contaban con una estructura orgánicamente vertical (motivo por el cual cuestionaban las cúpulas partidarias) y, además, venían perdiendo combatividad¹⁸.

En la descripción y explicación de la lucha de las Zonas por conseguir la derogatoria de la ley pulpín, no es posible obviar a los bloques constituidos para tal hazaña: colectivos juveniles, partidos políticos, sindicatos y universidades. Estos cuatro bloques comenzaron articulándose en la Coordinadora 18D, pero luego van ejerciendo su autonomía cuando aquella se convierte más en una coordinación de partidos políticos con sus respectivos sindicatos. No obstante, quienes coordinaban las marchas y tenían legitimidad para

¹⁷ Melucci (1999) habla del ambiente o campo en el que tiene lugar la acción colectiva, es decir, el contexto en el que se desenvuelve. Cuando se habla de la estructura de oportunidades políticas también se habla del contexto en el que se desarrollan las acciones colectivas.

¹⁸ Esto se le atribuía, principalmente, al PC-Unidad, que controlaba la CGTP, ya que dicha agrupación política había tenido una actitud condescendiente con los gobiernos de turno. Su inmovilidad y su burocratismo fue cuestionado desde todos los flancos y aún más en este proceso de lucha, pues surgió un adversario que obtuvo buenas relaciones con las Zonas: la RED Solidaria, que aglutinaba a sindicatos que cuestionaban a la dirección de la CGTP por lo antes mencionado. Sin embargo, la crítica válida de la RED Solidaria tampoco debe hacer perder de vista la farisea radicalidad de algunos miembros de las Zonas, pues esta les duró muy poco y tuvo pocos adherentes, en todo caso, lo que demostró fue que es posible ser muy radical cuando no se tiene responsabilidad política y, peor aún, cuando no se está dispuesto hacer disputa por el poder político.

plantear las rutas eran las Zonas, las universidades y los sindicatos por medio de la Coordinadora. La gran mayoría de universitarios comenzaron a incursionar en las Zonas luego de la ruptura de las relaciones con la Coordinadora. Estas tampoco podían mantener sus asambleas, puesto que la mayoría de estudiantes preferían sus reuniones Zonales, por ser más cercanas a sus asambleas en la universidad.

Después de la primera gran marcha convocada por distintas organizaciones de la sociedad civil el Colectivo Dignidad, la Coordinadora 18D y los apristas —por separado cada una— convocan la segunda y tercera marcha con una dinámica innovadora para la organización. Ahora, en la segunda marcha, los participantes se distribuían en base sus áreas distritales (se conformaron Zonas con distritos geográficamente cercanos).

Tabla 3. *Distribución de las Zonas por distritos*

Zonas	Distritos
Zona 1	Pucusana, Santa María, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo y Lurín.
Zona 2	Villa María del Triunfo, Villa el Salvador y San Juan de Miraflores.
Zona 3	La Molina, Ate y Cieneguilla.
Zona 4	Santa Anita, Lurigancho, Chosica y Chaclacayo.
Zona 5	Chorrillos, Barranco, Miraflores y San Isidro.
Zona 6	Surco, Surquillo, San Borja y San Luis.
Zona 7	Magdalena, San Miguel, La Perla y Bellavista.
Zona 8	Callao, La Punta y Carmen de la Legua.
Zona 9	Pueblo Libre, Jesús María, Lince y Breña.
Zona 10	Cercado de Lima, La Victoria y el Rímac.
Zona 11	San Juan de Lurigancho y El Agustino.
Zona 12	San Martín, Independencia y Los Olivos.
Zona 13	Comas y Carabaylo.
Zona 14	Ancón, Puente Piedra, Santa Rosa y Ventanilla.

Fuente: elaboración propia.

Los organizadores de esta nueva metodología, que estaban ligados al APRA, como Omar Suriel y Roger Coa, habían escogido con anticipación a los “líderes” de cada zona, que tendrían la función de representar y de conducir a las Zonas en este proceso de

derogatoria. Así pues, se da el llamado y dicha convocatoria recibe un gran interés por parte de los jóvenes, que asisten a las primeras asambleas por Zonas. En estas asambleas se cuestiona el carácter de los “líderes”, puesto que ninguno de los participantes los había elegido y sin embargo se adscribían la conducción y la organización de las marchas. Para muchos jóvenes convocados por medio de las redes virtuales, como Facebook, esta era su primera experiencia organizativa y de debate político. En un inicio, se mostraban temerosos por lo que les podría ocurrir en las marchas, sin embargo, a medida que se involucraban en las labores organizativas iban perfeccionando sus cualidades en tareas orgánicas y de movilización de las Zonas. Fueron ellos los que imprimían la novedad a las marchas. Las rutinarias manifestaciones que el “público” estaba acostumbrado a ver eran las típicas marchas ordenadas y sin color, hasta que irrumpieron con nuevos repertorios de protesta (banderolazos¹⁹ en locales comerciales, carreos²⁰ en los buses de transporte público, sentadas²¹ y demás).

Las asambleas por Zonas era la primera forma de deliberación que existía, después, se pasaba a la coordinación entre las catorce Zonas y se llegaba a un consenso. A este tipo de coordinación se las llamó “asambleas interzonales”. Luego de la segunda gran marcha —la primera para las Zonas—, se cuestiona, nuevamente y con muchas más razones, la conducción de los líderes, pues había sospechas de que estos eran militantes o personas relacionadas con el APRA.

El APRA, como una agrupación de derecha, no solo había validado con sus votos en primera instancia la Ley 30288, sino, durante el Gobierno de Alan García, había

¹⁹ Banderolazo: un grupo de jóvenes provistos de una bandera, gigantografía o banderola la muestran en un lugar visible y/o concurrido.

²⁰ Carreo: hablar o agitar consignas en los buses de transporte público con el fin de sensibilizar y concientizar a los pasajeros.

²¹ Sentada: antes, durante y después de alguna movilización o acción de protesta los manifestantes se sentaban en el lugar donde se encontraban. Muchas veces fueron en parques, pistas y espacios públicos. Se hacían balances de las acciones y se dialogaba de forma horizontal.

implementado el sistema de Contrato Administrativo de Servicios (CAS). Por ello, a todas luces, el APRA y demás personas ligadas a esta organización no debían conducir las Zonas por sus antecedentes antilaborales, por tener las manos manchadas de sangre de los hermanos de Bagua y un largo y bochornoso prontuario. Era claro que el APRA había intentado usar este espacio para sus fines políticos, pero fue neutralizado por las fuerzas de izquierda, que, en su mayoría, sino en su totalidad, asumieron un papel orientador en la mayoría de Zonas.

Las agrupaciones que después serían el Frente Amplio y ÚNETE por la democracia²² son las que desde un inicio habían entendido la necesidad de conducir este nuevo espacio de organización, aprovechar la presencia de nuevos jóvenes participando e impartir su perspectiva política y ganar algunos militantes. Es entonces que se libra una pugna con mayor y menor intensidad en algunas Zonas. Los militantes de izquierda, que eran los que tenían mayor claridad política, con la aceptación de los demás participantes, retiran de la conducción a los “líderes” apristas y se acuerda que los representantes serán los “voceros”, esto implicaba una relación más horizontal de los representantes y los participantes. Se pasa, así, de una lógica vertical a una horizontal.

3.4.3. Contradicciones contra el APRA

Con su nueva forma de organización, y expulsado el APRA, las Zonas desplegaron los mejores momentos del proceso de derogatoria en términos de acción y de organización. Se realizaron piquetes²³, volanteos²⁴, banderolazos, carreos, etc. Los medios de

²² El Frente Amplio estaba integrado por partidos y movimientos como: Sembrar, Tierra y Libertad, ML-19, Integración Estudiantil, Pueblo Unido. Las figuras más representativas son Verónica Mendoza y Manuel Dammert. ÚNETE estaba integrado por Ciudadanos por el Cambio (CxC), Partido Comunista del Perú-Patria Roja (PC del P-PR), Partido Humanista, Democracia Directa (Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú).

²³ Piquete: agitación y propaganda con un grupo de personas en lugares específicos de forma rápida.

²⁴ Volanteo: repartir información impresa relacionadas con la ley pulpín en pequeñas hojas de papel.

comunicación ya no podían ocultar lo que estaba pasando. La voz de protesta de los jóvenes y el creciente apoyo de la opinión pública, a favor de la derogatoria de la ley, eran situaciones insoslayables.

Como se ha mencionado anteriormente, el APRA, como fuerza marginal dentro de los amplios sectores juveniles, por su desprestigio luego del segundo Gobierno de Alan García, por su desempeño en las instituciones del Estado, por su actitud mafiosa y matonesca en la Universidad Nacional Federico Villareal (UNFV) —organizados en el Comando Universitario Aprista (CUA)—, termina con un enorme grado de aislamiento. Se habían convertido en parias de espacios como la universidad y distintas organizaciones masivas, aún más en el contexto de desconfianza y desprestigio de los partidos políticos. Los colectivos progresistas y de izquierda en las universidades, particularmente en San Marcos, tratan por todos los medios de neutralizar al APRA por considerarlos un partido nocivo para los intereses de las mayorías.

Eisenk Benancio, de la Zona 14²⁵, como muestras de la desconfianza, promovida por el APRA, que tenían los participantes hacia los líderes, comenta lo siguiente:

[...] era algo bien raro para mí. Luego de la asamblea de la Zona 14 me contacto con Will (otro participante de la primera asamblea) y le digo que me parece muy raro que la concentración de nuestra Zona se desarrolle en la Villareal (universidad asediada por apristas) (comunicación personal, marzo de 2016).

Este acto de los “líderes” de proponer las concentraciones dentro de las instalaciones de la universidad que está “tomada” por los apristas era muy sospechoso y esto no solo ocurría en la Zona 14, sino también se replicó en muchas otras Zonas. Es a partir de

²⁵ La Zona 14 comprendía los distritos de Puente Piedra, Ventanilla, Santa Rosa y Ancón. Luego de la segunda reunión zonal, la “líder” Domitila E., al ya no controlar la Zona, se va con parte con el distrito de Ventanilla y se adhieren a la Zona 8, que comprendía el Callao. Esta fue una de las formas de trabajar de algunos “líderes” al perder la conducción del espacio.

hechos como este, además de los informes de personas organizadas en agrupaciones de izquierda, que se logra desenmascarar a los “líderes” que vociferaban la autonomía del espacio. Era evidente, también, la poca preparación de los “líderes” para organizar y conducir dicho espacio. Además de la Zona 10, que comprendía el Cercado de Lima, no se observaron oposiciones fuertes que impidieran desplazarlos de la conducción de las Zonas.

Luego de ser expectorados de la conducción, muchos de los elementos apristas buscan conformar otros colectivos, que ya no contaron con la misma fuerza como la de su primera creación. La izquierda (lo que más adelante sería el Frente Amplio y Patria Roja-MAS) trataba de conducir las Zonas en un ambiente enrarecido, dado que se había inoculado la idea de “autonomía” que llevaría, más adelante, a la negación de todos los partidos, pues se pensaba que solo “querían jalar agua para su molino”, en una clara alusión de querrían convencer a las personas para que militen en sus organizaciones.

De la confrontación entre el APRA y la izquierda realmente existente, y también de las personas que adoptan esta postura política sin estar partidarizados o que comparten sus propuestas e iniciativas, surgen los “voceros”. Estos respondían a una lógica más “horizontal” en clara contraposición a los autodenominados “líderes”.

3.4.4. Contradicciones entre las Zonas y la Coordinadora 18D

Internamente, la crítica que realizaban los sectores más radicalizados era la del “oportunismo” de la Coordinadora 18D. Se mencionaba el término puesto que eran sus miembros quienes acostumbraban dar la cara en los debates televisados y se atribuían la organización de todas las marchas.

Tanto para expulsar al APRA como para cuestionar a la Coordinadora 18D, se usaba como argumento central la negación a los partidos políticos, pues estos no reflejaban los intereses de las mayorías, sino que solo accionaban en favor de sus intereses partidarios.

El 23 de diciembre de 2014 se desarrolla una asamblea en el local del SITENEL promovida por la Coordinadora 18D con las organizaciones que se venían movilizandop por la derogatoria de la ley. Esta asamblea sería el punto de quiebre para las relaciones entre estos espacios. La reunión estaba conformada por el bloque de las Zonas, las universidades, los sindicatos, los colectivos independientes y las organizaciones políticas. El cuestionamiento por parte de las Zonas era sobre quiénes debían conducir las marchas, para ellos, debían ser las organizaciones “más legítimas”; es decir, las que cuenten con una amplia aceptación de la gente y tengan mayor capacidad de representación. Resulta obvio que al plantear esto lo que se buscaba era que, de estas cinco organizaciones, los que conduzcan el proceso sean los movimientos u organizaciones sociales: las Zonas, los sindicatos y las universidades.

La Coordinadora 18D cuestiona esta posición, pues implicaba un claro cierre a las agrupaciones políticas y demás colectivos, ya que consideraban que, en vez de abrir y expandir la lucha, restringían aún más el espacio entre los que eran “legítimos” y los que no. El malestar de la Coordinadora 18D se sustentaba en que ellos habían sido los primeros en iniciar las coordinaciones y acciones en contra de la ley y, ahora, veían cómo se les arrebatara, de a pocos, la conducción de la lucha por la derogatoria. La preocupación se evidencia cuando señalan que “las Zonas son un apéndice aprista”²⁶. Esto explicaría no solo la impotencia de la Coordinadora por perder progresivamente la conducción de

²⁶ Alejandra Dinegro, representante de los partidos políticos —tras los petitorios del vocero de las Zonas (Cesar Cornejo) de dejar la conducción de la mesa a los sindicatos, universidades y Zonas—, lanza un comentario señalando a las Zonas como parte del aprismo. Situación que ya se había superado. Este episodio llevado a cabo en el local de SITENEL generó más especulaciones sobre los intereses de los partidos políticos.

las movilizaciones, sino también la poca información que se tenía sobre las Zonas. Todo esto provocó que las Zonas se radicalicen aún más, no solo en contra del Gobierno sino también en contra de lo que representaba la Coordinadora 18D.

Luego de estas confrontaciones entre la Coordinadora 18D y las Zonas, la primera resulta más afectada y pasa a ser una coordinación, básicamente, de sindicatos. César Ames, representante de la UNMSM, comenta:

Los estudiantes universitarios habíamos decidido tomar nuestra autonomía, puesto que la Coordinadora se había convertido en una coordinadora entre agrupaciones políticas que trabajaban con movimientos (sindicatos y universidades). [...] No está mal coordinar entre agrupaciones políticas, lo que estuvo mal es que lo hacían solo con un sector de los partidos políticos y no abrían el espacio con otras agrupaciones políticas y otros frentes para poder coordinar, articular y generar propuestas, muchos de estos compañeros tuvieron un papel importante (Coordinadora 18D). [...] En la asamblea del sindicato de Telefónicos fue muy confrontacional, a nosotros los estudiantes no nos afectó mucho, puesto que eran pugnas entre agrupaciones políticas y no tenía mucho que ver con nosotros. Luego de ello, los estudiantes en San Marcos decidimos ser un espacio autónomo que ya no es parte de la Coordinadora 18D (comunicación personal, marzo de 2016).

La Coordinadora 18D era percibida como una organización que aprovechaba las luchas de los trabajadores para sus fines políticos. Esta visión era reforzada con prácticas conocidas y realizadas por las propias organizaciones políticas que arrojaban a los jóvenes, que contaban con un poco más de conocimiento organizativo y que ya habían experimentado sus primeras marchas y coordinaciones, a la representación de todo el movimiento, a ponerse delante de las movilizaciones y aparecer en los medios de comunicación. Sin embargo, esta crítica no representaba solo el sentir de los jóvenes

movilizados, sino que guardaba otros intereses, como lo menciona Elena Mejía (Zona 5): “La contradicción contra la Coordinadora 18D era porque eran partidos”. Y señala, a manera de balance, que “en realidad fue una pugna por el poder, es decir, de que, al margen de los partidos, se elegían otros liderazgos” (comunicación personal, junio de 2017).

Luego de la discusión generada en el SITENEL las relaciones entre la Coordinadora 18D y las Zonas se enfrían, cada organización se despliega en caminos particulares. Este desencuentro, a lo largo del proceso derogatorio, demostrará haber sido un completo error.

3.4.5. Escaramuzas con los provocadores y el Movadef

En la Zona 11, comprendida por los distritos de El Agustino y San Juan de Lurigancho, van apareciendo personas que, conforme se iban desenvolviendo en las marchas y las acciones contra la Ley 30288, comenzaron a cuestionar a las organizaciones políticas. Estas personas discutían constantemente por las protestas “pasivas” impulsadas por las agrupaciones políticas, mientras que, en las Zonas, promovían la confrontación directa con los agentes policiales. Era un discurso “radical”, que no tenía un carácter programático ni mucho menos una propuesta, mucho más allá de la derogatoria, de hacia dónde deberían ir los objetivos. Este discurso radicalizado impulsó a los jóvenes, encandilados con la violencia, a sumergirse en aventurerismo político. Al parecer, jugaban a los revolucionarios. Sus acciones en las marchas, más que promover la unidad y la ampliación del número de simpatizantes en la lucha por la derogatoria, las espantaban. Es así que estos “radicales”, atraídos emocionalmente por la violencia, se escinden de sus Zonas y pasan a articularse en un espacio denominado Bloque R. I. P. (Resistencia Independiente Perú), el cual siguió su camino propio generando escaramuzas

con algunos voceros y una que otra presencia en las marchas por la TV basura o las manifestaciones por el Valle del Tambo. Esta experiencia de vacua heroicidad solo duró poco, pues la violencia resulta un medio y no una ideología o un objetivo por el cual se lucha u organiza.

Las Zonas también contaban con la presencia del Movadef, organización vinculada a Sendero Luminoso que aspiraba obtener una inscripción política en el país, por lo que organizaciones como el Frente Amplio y los colectivos independientes entraron en clara contradicción y conflicto con dicha organización. Al respecto, Elena Mejía (Zona 5) señala: “Ganó la vocación democrática, la memoria y la asociación del Movadef con el terror y la violencia. Los compañeros de izquierda fueron los que orientaron esta decisión” (comunicación personal, junio de 2017).

En la Zona 2, se desarrolló una lucha intensa que llegó a terminar con la salida del Movadef. Estefany Guerrero, activista de la Zona 2, comenta las diferencias entre los militantes de las organizaciones políticas que interactuaban en su Zona:

El Movadef tenía su gente, ellos sí paraban trabajo, de sindicatos [...], como sea traían gente. La zona no volvió a ser la misma cuando ellos se salen, los del Frente Amplio y los seudoindependientes eran vagos, tenían poco trabajo [...], incluso, cuando ya se estaba poniendo caliente la cosa en una asamblea, se quedó que todos los que participan en la Zona debían presentarse y decir de qué agrupación eran (comunicación personal, marzo de 2016).

La disputa llevó inclusive a que se realice un pronunciamiento público deslindando, en algunas Zonas, del Movadef. Sin embargo, esto pareció ser un error pues, para Estefany Guerrero (Zona 2) se debió propiciar un debate político donde se confrontaran las ideas, para que así las personas, muchas de ellas en su primera experiencia política, puedan

informarse. Por el contrario, solo fue una pugna entre organizaciones que terminó con la expulsión del Movadef. Aun consiguiendo la expectoración de este grupo, el Frente Amplio, irresponsablemente, deja la Zona 2 para participar en las elecciones presidenciales (2015, año preelectoral). Esta situación se repite en otras Zonas, las cuales perdieron consistencia. De este modo, se quedan solo los “independientes”. Estefany Guerrero (Zona 2) remite algunos aspectos sobre los partidos políticos:

Tenía recelo por los partidos políticos, yo los he visto con una posición oportunista, muy intervencionista y he comprobado que en otras Zonas también. Es más, en las asambleas interzonales o generales ha habido pugnas terribles por consignas que proponía el Frente Amplio, como por ejemplo la cuestión LGTBI. Ellos querían que asumamos sus consignas, la metían, traían su gente, su portátil y era una mecha terrible (comunicación personal, marzo de 2016).

La imposición de agendas afines a su organización partidaria no solo vendría por parte de los grupos de izquierda, como el Frente Amplio y ÚNETE por otra Democracia, sino también por el propio Movadef, como señala José Carlos Zuñiga (Zona 10):

Sendero [refiriéndose al Movadef] estaba en las Zonas y su papel consistía en imponer sus agendas, como las de amnistía general. No estaban de acuerdo con la agenda feminista, por ejemplo [...]. El Movadef se fue porque ya no tenían espacio, ni proceso de acumulación (comunicación personal, junio de 2017).

Lo acontecido con el Movadef se desarrolla durante y después del ciclo de protestas por la derogatoria de la ley, mientras que la salida del Frente Amplio responde a un momento posterior a la derogatoria de la ley pulpín.

3.4.6. Contradicción entre los independientes y partidarios

El debate en torno a la presencia del Movadef se dio luego de la derogatoria de la ley pulpín, sin embargo, ellos también echaron mano del recurso de cuestionar a los partidos políticos. Las Zonas habían desarrollado su experiencia organizativa en un clima de desconfianza hacia la política y los partidos, por lo cual no les sería difícil transitar por la senda de la antipolítica. La experiencia con los líderes del APRA, que se afirmaban “autónomos”, y su cuestionamiento a los partidos políticos, que integraban la Coordinadora 18D, eran prueba de ello. El terreno ya estaba allanado, como lo menciona Elena Mejía (Zona 5):

La pugna con los partidos de izquierda, principalmente el Frente Amplio y Patria Roja, que participaban en las Zonas era promovida por dos procesos: la vinculación que se les hacía con Ollanta Humala y Susana Villarán, responsables de la ley pulpín y la represión de la Parada, respectivamente. A su vez, quienes azuzaban la contradicción de los independientes con las organizaciones de izquierda fue el Movadef (comunicación personal, junio de 2017).

Estas discusiones al interior de las Zonas generaron un aislamiento cada vez más crónico. Naturalmente, organizaciones de todo tipo buscaron acumular militantes y simpatías con las Zonas, pero solo terminaron por cansar a los participantes que se asomaban. Jorge Rodríguez (Foro Juvenil de Izquierda) comenta que “la disputa no se dio en términos de organizados y desorganizados, independientes y partidarios, sino entre personas que participaban políticamente en una agrupación” (comunicación personal, marzo de 2016).

La conducción de las movilizaciones, en tal sentido, fue llevada a cabo por las agrupaciones que venían trabajando en las Zonas (Frente Amplio) y en la Coordinadora 18D. Con el discurso movimientista y autónomo, se empieza a dotar de identidad a las

Zonas tratando de diferenciarse de otros espacios. De esta manera, las coordinaciones que se tenían con la Coordinadora se van perdiendo. Si bien es cierto que los voceros, que en su mayoría eran personas que ya tenían trabajo político, arremetían contra la Coordinadora 18D para diferenciarse y ganar la conducción de las movilizaciones, en realidad, las descalificaciones y adjetivaciones venían de ambos lados. Así pues, cada uno afianzaba su identidad. Esto no quiere decir que todos los participantes de las Zonas hayan sido arrastrados por los que conducían el espacio en aquel momento, sino que la pérdida de credibilidad a las agrupaciones políticas y sindicales, que hasta el momento no habían podido conectar con los jóvenes y los movilizandos, motivaban a los demás participantes a tomar ese camino. El discurso antipartido, si bien es enarbolado inicialmente por los “líderes”, es rápidamente adoptado por los voceros, ya que les generaba réditos políticos y, además, afianzaba su identidad de “autónomos”. Esto, en general, entraba en clara confrontación con la Coordinadora 18D.

Esta confrontación, entonces, era promovida por los voceros que contaban con estilos diferentes de trabajo y que, más tarde, responderían políticamente al FA y a otras organizaciones con menor presencia política, como es el caso particular de Alianza por el Progreso (Rossmar Malpartida) y Democracia Directa (Lia Valderrama). De esto se puede colegir que, más que un pleito entre las Zonas y la Coordinadora 18D, era un pleito por quiénes conducirían las movilizaciones y quiénes, al terminar el proceso, saldrían mejor posicionados. Para conseguir eso, valerse de los adjetivos era más que válido y utilizar la autonomía del espacio era una más de las herramientas de confrontación que más tarde devendría en la conformación de un sector de participantes que llegaría a la conclusión de que los partidos políticos, al buscar sus propios intereses y no tener una distinción ideológica, son también el enemigo.

Se debe tener en cuenta que las Zonas, al ser un espacio descentralizado, realizaban sus asambleas en los distintos distritos de Lima, lo cual las acercaba a personas que no habían tenido contacto alguno con los partidos, colectivos o sindicatos. Los universitarios, por el contrario, y en su mayoría, ya se organizaban en sus centros de estudiantes o federados.

3.5. Los partidos en la mira: Frente Amplio y Únete por otra Democracia

El papel de los partidos políticos también debe ser sometido a un balance orgánico en torno a sus acciones. La crisis de los partidos políticos se debe fundamentalmente a la brecha cada vez más larga que los separa de la sociedad. Esta crisis también ha involucrado a los partidos políticos de izquierda, que, aun así, con todas sus falencias, siguen defendiendo los justos reclamos de las mayorías. Para iniciar, es conveniente explicar cómo se desenvolvían las agrupaciones políticas en las Zonas:

A) El Frente Amplio no dudó en integrarse a este nuevo espacio, en parte, porque tenía una lógica distinta a la del movimiento social y, también, porque en él conseguiría mayores adhesiones que en la Coordinadora 18D (organización con la cual comenzó el proceso por la derogatoria). Las agrupaciones políticas que la integraban tenían sus propias diferencias, pero las saldaban entre ellas. Su estilo de trabajo estaba basado en un mayor empoderamiento de los voceros y personas con cierto prestigio que formaban parte de las Zonas, fomentando, de esta manera, el trabajo de forma asamblearia y por medio de los voceros. Sus prácticas estaban basadas en la lógica de la horizontalidad: la organización Sembrar²⁷ promovió, para el Primer Encuentro de las Zonas, mesas de discusión en donde no existía la figura del intelectual que venía

²⁷ El Movimiento Sembrar es una coalición de diferentes colectivos como La Junta, el Movimiento por el Poder Popular (MPP) y demás, se lograron unificar luego de la derogatoria de la ley pulpín.

a impartir una clase, sino que este asumía un rol de facilitador que se encargaba de orientar la discusión. El Frente Amplio prefería marchar con las Zonas y dejando de lado sus banderas y demás símbolos para adoptar las del nuevo espacio. Esto demostraba que existía la predisposición de sus militantes para trabajar de forma armónica.

- B) La coordinadora 18D estaba conformada por los viejos PCP, PC del P-PR, el CxC y los sindicatos. Estos tenían una forma distinta de trabajar, puesto que no dejaban de lado sus símbolos y, en cierta medida, miraban por encima de sus hombros a las recién creadas Zonas. Esa soberbia impedía todo tipo de relación fraterna, es más, le proporcionaba mayores incentivos a las personas que usaban el discurso de la antipolítica para negar todo tipo de organización en la que ellos no participaran. Para las movilizaciones, buscaron encabezar las marchas por cualquier medio. Esto trajo serias consecuencias, ya que se reforzaba la idea de que los partidos políticos solo buscaban sus intereses de grupo y no los de la mayoría. Un caso particular es el de Patria Roja, organización que también tenía integrantes en las Zonas y que mostró una actividad nada coherente en estos espacios. En las Zona de Villa el Salvador y Cercado de Lima, ciertos elementos trataron de conducir las Zonas de forma vertical, imponiendo antes que persuadiendo y convenciendo. Estas prácticas demostraron dos cosas: que no entendían cómo se desarrollaba la dinámica del movimiento social ni a las personas que venían con una experiencia nula sobre política y el intento sistemático por imponer su perspectiva a costa de confrontar innecesariamente con los participantes de las Zonas. Hay que reconocer que un sector de Patria Roja, principalmente el encabezado por Carlos Castillo de la Zona 10, cuestionaba estas formas de trabajo, que más que bregar por el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, bregaban por su propia integridad. Esta lógica evoca la visión

distorsionada de las autodenominadas vanguardias marxistas-leninistas, que no entendían que para cada contexto político se deben emplear diferentes formas de organización y que las contradicciones en el seno del pueblo se resuelven de forma democrática, como bien lo señala Mao Tse Tung (2001). Estas diferencias al interior de Patria Roja hacen que un sector de ellos se escinda y tome un camino propio.

Estas dos formas de entender el movimiento social se vieron reflejadas en dos vertientes que se condensaron, posteriormente, en dos frentes políticos de izquierda: el Frente Amplio (FA)²⁸ y Únete por la Democracia²⁹, ambos con distintas formas de trabajo. Estas diferencias marcadas entre las Zonas y la Coordinadora 18D son muestras de dos visiones distintas de cómo construir lo que inocentemente llamaban “poder popular”.

3.6. La derogatoria de la ley pulpín

Hasta la fecha, no se tiene certeza del momento en que apareció el apelativo “pulpín”³⁰, pero es claro que fue favorable en el sentido de que los participantes de las marchas, en su mayoría jóvenes afectados directamente por la ley, vociferaban que esta ley “los agarraba de pulpines”. Se asumía que los jóvenes eran ingenuos, monses y todas las jergas ligadas a la inexperiencia, inocencia y pasividad.

Los jóvenes —y otros no tan jóvenes— movilizados durante la coyuntura de la derogatoria de la ley pulpín asumían que esta ley los observaba como un sector pasivo de la sociedad, caracterizado por su inocencia e inexperiencia. Esta ley nunca se llegó a

²⁸ Frente Amplio, conformado por Sembrar, Tierra y Libertad, Integración Estudiantil y Pueblo Unido.

²⁹ Únete por la Democracia, conformado por el Partido Comunista del Perú-Patria Roja, Partido Comunista del Perú y Ciudadanos por el Cambio.

³⁰ Pulpín es el nombre de una bebida de frutas de envase pequeño, su público objetivo son los niños. Este término fue usado para alertar a los jóvenes para que no les tomen el pelo con la Ley 30288 (RPP, 18 de diciembre de 2014).

discutir con el sector juvenil, que era el sector social al que iba dirigida; es decir, eran ellos los que recibirían el impacto más inmediato por su promulgación. Es más, ni siquiera se conversó con los sindicatos de los obreros. Los jóvenes movilizados demostraron que no eran inexpertos (los promotores de la ley asumieron, erróneamente, que no sabrían cómo actuar en coyunturas adversas como estas), inocentes (infirieron que podrían ser manipulados por los supuestos beneficios de la ley) y pasivos (no advirtieron tamaña acción ante el atropello de sus derechos).

Para entender el porqué de la participación masiva de jóvenes ligados a organizaciones que desarrollaban el tema del trabajo y demás temas relacionados, de las agrupaciones políticas y de todas las personas comunes, se tendría que descifrar y comprender la contundencia de los mensajes. ¿Cómo, a través de un apelativo peyorativo, se logra articular un mensaje contundente? La idea era clara y sencilla: se usaba el término “pulpín” para interpelar a sus pares y llamarlos a que se sumen a la lucha. ¿Quién se considera a sí mismo un tonto o inocente para dejar que le recorten los derechos laborales? Era evidente que la mayoría estaría en desacuerdo.

“Desahuévate, chibolo pulpín”, “que no te agarren de pulpín”, eran parte de las consignas de los sectores movilizados para convocar a que sus pares se sumen a las protestas.

Otro elemento importante que no se debe pasar por alto, para entender en qué circunstancias se logra la derogatoria de la ley, es el contexto político. El Gobierno de Ollanta Humala se encontraba inmerso en un contexto en el que las fuerzas políticas contrarias al programa de la Gran Transformación aún no podían librarse del temor de un gobierno patriótico y afín a los intereses del pueblo y buscaban por todos los medios sancionar, golpear y ridiculizar hasta la sombra de lo que quedaba de peligroso en Ollanta Humala y su gobierno, así defendían su democracia neoliberal. De esta forma lograrían

desprestigiar a todos los que cuestionaban el modelo económico (la izquierda realmente existente y todo lo que representaba Ollanta Humala), para seguir manteniendo el mismo drama (el continuismo neoliberal) con los mismos actores (la derecha peruana). De esta manera, pretendían perpetuar en el pensamiento colectivo la inexorabilidad del pensamiento único: el capitalismo neoliberal. Para ello, sostenían que la crisis, expresada en todas sus dimensiones, se debía a una inadecuada aplicación del neoliberalismo en el Perú, tomando exclusivamente a la corrupción como un factor principal de los problemas del país.

Esta investigación coincide con Eduardo Ballón (2015) cuando señala que ha existido una campaña de demolición, no solo a la figura de la primera dama sino también a todo lo relacionado al Gobierno. Esto se hizo con un claro propósito, que fue el de pulverizar la imagen del mandatario, lo que requería en su momento para “cerrar toda posibilidad futura [de gobierno] para la izquierda realmente existente, que con su fragmentación y su propia incapacidad les facilita el esfuerzo” (Ballón, 2015, p. 26).

Como si esto fuera poco, la inconsistencia del Partido Nacionalista hace que este implusione y se fragmente entre las bancadas Dignidad y Democracia y Frente Amplio. Con esto, perdieron protagonismo y fuerza para promover sus iniciativas, aun teniendo en cuenta que, desde el inicio, no se configuraron como la primera fuerza política del Congreso.

A esta situación se suma el escándalo por el cuestionamiento a Martín Belaunde Lossio, que era testaferro del partido de gobierno, por el cual se arma todo un circo mediático y de persecución a personas claves ligadas a la pareja presidencial. Este hostigamiento sucede en concordancia con la campaña de demolición que se acaba de mencionar.

Las bancadas del Congreso que habían apoyado la ley pulpín, en un primer momento, comienzan a darle la espalda al Gobierno nacionalista cuando se dan cuenta que las elecciones presidenciales no estaban tan lejos y que mantener la medida les podía ocasionar serios problemas de legitimidad entre sus electores. Ollanta Humala dirá, criticando esta actitud, lo siguiente: “En principio, esta ley fue aprobada por el Congreso, es una ley que el Congreso ha hecho suya. Que piensen más en el país y menos en sus intereses electoreros” (Perú 21, 29 de diciembre de 2014).

Como se puede observar, el Gobierno nacionalista se encontraba solo, aislado en este contubernio con la CONFIEP. Mientras que los manifestantes contaban con voceros como el Frente Amplio, Acción Popular, Dignidad y Democracia, Perú Posible y hasta Pedro Pablo Kuczynski, quien cambiaba de postura oportunistamente, mostrándose, primero, a favor y, luego, en contra (RPP, 22 de diciembre de 2014).

Otro elemento importante a tener en cuenta es que, a pesar de las contradicciones que existían entre la Coordinadora 18D y las Zonas, había un punto de unidad que era la derogatoria de la Ley 30288. Es importante resaltar que durante el proceso de lucha llegaron a unificarse en un solo puño. La falsa lucha entre organizados y desorganizados no germinó sino después de logrado el objetivo principal.

3.7. Los pulpines, las Zonas y su desenlace

Las marchas, las actuaciones en público y el discurso que se manejó durante el contexto de la derogatoria de la ley pulpín responden a la interiorización de un objetivo en común. Bajo ese objetivo, se podían articular colectivos sociales con diferentes estilos de trabajo y aspiraciones. Desde las Zonas, que solo se habían articulado por la derogatoria, hasta los partidos políticos, que buscaban ampliar su espacio de influencia política en

organizaciones de la sociedad civil. Si bien existieron disputas por la conducción de las movilizaciones, estas estuvieron orientadas en función de la derogatoria de la ley.

¿Qué tácticas eran más eficaces para sensibilizar al público y/o acelerar el proceso de la derogatoria? Mientras que la Coordinadora 18D movilizaba las bases sindicales que la conformaban o coordinaba reuniones con las bancadas del Congreso, las Zonas hacían de la novedad de sus acciones colectivas una forma poderosa de llamar la atención de los transeúntes.

Estas formas de protestar que se adoptaron en el contexto de la derogatoria de la Ley 30288 demuestran las diferentes perspectivas organizativas y tácticas que tenía cada espacio. Mientras que la Coordinadora 18D, apegada al viejo sindicalismo, proponía acciones colectivas institucionalizadas y se paseaba por los medios de comunicación pidiendo que se derogue la ley, las Zonas usaban de forma disruptiva sus acciones colectivas. Muchas veces miraban de forma despectiva las acciones colectivas institucionalizadas, como las conversaciones con las bancadas congresales para que desistan de su pretensión (*lobbies*) o las actas de institucionalidad (Fernández-Maldonado, 2015)³¹.

Una vez que se logra la derogatoria de la ley, todos los participantes vuelven a sus vidas comunes y corrientes. Desde la Coordinadora 18D se llamaba la atención sobre la necesidad de un nuevo régimen laboral y Las Zonas, siguiendo el eco, afirmaban que también era necesario. Pero todo quedaba únicamente en consignas, así, sin más actividad, ambas organizaciones terminaron diluyéndose. La primera porque las agrupaciones que se articularon en torno a este espacio eran en su totalidad partidos

³¹ Algunos miembros de las Zonas parecían olvidar que el objetivo de las movilizaciones era la derogatoria de la ley, pues buscaban profundizar la lucha por medio de acciones directas (violentas), no obstante, ya se ha señalado que tales acciones tuvieron poco eco en los participantes, es más, en algunos casos, los ahuyentaba.

políticos y cada uno volvió a sus propias actividades y dinámicas. Es más, la mayoría de estas agrupaciones conformaron el frente electoral ÚNETE para las elecciones generales del 2016, a donde abocaron todos sus esfuerzos organizativos. Las Zonas, una vez obtenida la derogatoria de la ley, entran en una etapa de “receso”. Inmediatamente, hay esfuerzos individuales por reactivarlas y los más entusiasmados fueron los militantes del Frente Amplio. Ellos le habían dado cierta consistencia orgánica a las Zonas, pero el año 2015, como año preelectoral, hizo que se preocuparan más por sus actividades electorales, de esta manera, las Zonas quedaron sin rumbo. Ambos frentes de izquierda planteaban en sus campañas electorales, como parte de sus propuestas de gobierno, una nueva ley general del trabajo. Con esto, si bien no deseaban desvincularse del proceso que les generó (más al Frente Amplio y, particularmente, a Sembrar) un gran público y adhesiones, entraban en el terreno de lo institucional; es decir, pasaban del reclamo en las calles al reclamo en el Congreso.

La lógica de ambos frentes de izquierda, que podrían haber tenido una buena voluntad, terminó siendo la misma: colocar a las Zonas —o a los pulpines— como un apéndice de sus intereses. Sin embargo, lo único cierto es que la frase “crear, forjar, poder popular” resulta solo una bonita arenga que carece de contenido cuando no va acompañada de un trabajo constante con las organizaciones de la sociedad civil y solo aspira a la lucha electoral sin mayor respaldo social real. Contados voceros de las Zonas tentaron las elecciones congresales y no solo en uno de estos dos frentes de izquierda. En el caso de Lia Valderrama, vocera de la Zona 14, enrumbo este camino de la mano de Democracia Directa y, en el caso de Rosario Grados, de la Zona 11, lo hizo acompañando al Frente Amplio. Ninguna alcanzó su objetivo. Esto se debe a que las Zonas estaban diseñadas para que exista el recambio de sus voceros —lo cual permitió solo una breve exposición mediática de los mismos— y, además, el ciclo de movilizaciones fue muy corto, pues

estuvo determinado por la derogatoria de la ley; asimismo, la mayor cantidad de movilizaciones se desarrollaron solo en Lima³²³³.

Las Zonas pasaron por varias rupturas desde su constitución, hasta quedar completamente disgregadas. Si bien las disputas, durante el proceso de movilización por la derogatoria, les sirvieron para generar nuevas tácticas para su confrontación política con la Coordinadora 18D, una vez lograda la derogatoria entran en un estado pasivo y, luego, se ven inmersas en un activismo sin rumbo. Es así que no logran cuajarse en un movimiento social, pues no lograron crear una identidad en función de un nuevo objetivo que los logre articular y les permita enfrentarse a sus enemigos sociales o cualquier otro que impida su cumplimiento.

Por ello, se concuerda con Glave (2015) cuando señala que: “la ausencia de un foco de articulación puede llevarlas también a la dispersión, a perder la conexión, y diluirse” (p. 155). Para la autora, el tener una agenda amplia generaría una mayor dispersión en lugar de una mayor adhesión. Fue el caso de las Zonas, que, con mucho entusiasmo, plantearon en su segundo encuentro una agenda muy nutrida y extensa: defensa de los derechos laborales, ecoextractivismo ambiental, criminalización de la protesta, educación y salud, derecho al territorio y a la ciudad, nuevo modelo de desarrollo, género y diversidad sexual (Glave, 2015).

Otro serio problema que tenían las Zonas, una vez culminado el proceso de lucha por la derogatoria de la ley, era su estructura orgánica. El mecanismo bajo el cual las Zonas

³² El Partido Humanista, de Yehude Simon, que contaba con la inscripción, se va del frente. Luego de este incidente, ya en sus elecciones primarias, por acusaciones de fraude, el partido de los fonavistas, Democracia Directa, que también contaba con inscripción, se escinde. En consecuencia, partidos como Patria Roja, el Partido Comunista y Ciudadanos por el Cambio se quedan fuera de juego (Ponce, 28 de setiembre de 2015).

³³ Estos acontecimientos hacen que el único frente de izquierda que consigue luchar electoralmente en las elecciones sea el Frente Amplio, con Verónica Mendoza a la cabeza y, sorprendentemente, Democracia Directa participa con Gregorio Santos.

tomaban sus decisiones era por medio de asambleas zonales para luego llevar esos acuerdos a las asambleas interzonales, donde los voceros se sujetaban a estas decisiones. Este mecanismo de decisión no presentaba mayor dificultad en el contexto de la derogatoria de la ley, puesto que el objetivo era claro y todas las decisiones giraban en torno a él. Solo variaban para la táctica: la ruta a tomar en las marchas, invitaciones a las actividades que alguna de las Zonas desarrollara en su distrito, etc. Esto le permitió a cada Zona tener autonomía en el sentido en que no necesitaban pedir permiso a un comité central para desarrollar sus actividades y tomar las decisiones que mejor les pareciera. No obstante, una vez que se logra el objetivo en común, cada Zona venía con una agenda particular, algo propio de un espacio y realidad inmediata: mientras los distritos de Lima centro y de las zonas residenciales pedían el derecho a la ciudad, al medio ambiente, a la diversidad de género y sexual, las Zonas de las periferias de Lima exigían que se mantengan los derechos laborales y la lucha contra criminalización de la protesta. Algunas variaban, pero básicamente así se dividían las agendas. El ejemplo más concreto de estas disputas por la agenda era el apoyo a las marchas. Cada quien apoyaba una medida de protesta que aparecía en la escena pública de acuerdo a sus perspectivas, si no había consenso no se podía imponer a la Zona que acate esa medida de lucha. Esta forma de organización, sin un mínimo de centralidad orgánica, hizo que el asambleísmo y la autodeterminación de las Zonas sea la excusa perfecta para que cada quien haga lo que quiera y, así, terminar por fragmentar el espacio.

Los voceros que quedaron después de la derogatoria de la ley en 2015, se preguntaban cómo hacer para que las Zonas vuelvan a tener la presencia mediática y disruptiva que habían logrado obtener durante todo el proceso de movilización. Lia Valderrama (Zona 14), dice al respecto:

[...] va a llegar una coyuntura fuerte y ya hay un espacio identificado [Zonas], entonces, lo único que planteamos es que cada zona tenga su pequeña vanguardia. Hay personas identificadas con cierta experiencia y que, llegado el momento, en el que la coyuntura salga, esas personas son las que empiezan a tomar la conducción [...] entonces, llegará momento en el que el movimiento social salga y las Zonas tienen que estar ahí para articularlo (comunicación personal, junio de 2017).

Si bien esta lectura es propia de los “madrugadores”, como diría Sidney Tarrow, para los organizadores del movimiento, esta posición, que era compartida por muchos activistas de las Zonas, significaría apoyarse —aunque no tengan el conocimiento pleno— en las estructuras de oportunidades políticas para poder aprovecharlas a su favor:

[...] al contrario de lo que ocurre en el caso del dinero o del poder, los procesos de oportunidad política permiten a los disconformes débiles o, incluso desorganizados, aprovecharse de las oportunidades creadas por los demás para organizarse contra oponentes poderosos (Tarrow, 1999, p. 89).

Las Zonas, de esta manera, necesitarían aprovechar la coyuntura política favorable, pero no debían quedarse solo en la protesta reactiva, sino pasar a la propositiva; es decir, luchar porque sus intereses sean defendidos y ampliados, lo cual implicaría, a su vez, una mayor capacidad de centralización orgánica que facilite plantear un objetivo alcanzable y que no necesariamente sea cortoplacista. Esto obliga a pasar por encima de las perspectivas inmediatistas y de la lucha idealista o abstracta que pretende cambiar el sistema sin tomar el poder político.

Las Zonas y los frentes de izquierda que le arrebataron la alegría a la CONFIEP al derogar la ley pulpín y que decían representar los intereses de las amplias mayorías desfavorecidas no pueden tener como fin la lucha espontánea y reactiva, no, deben pasar a la lucha de largo aliento, esa que hace posible cambiar la correlación de fuerza actual, contraria al

campo popular. Solo vociferando “cambemos el sistema” no se verán resultados. Lo que urge, en primera instancia, es un trabajo constante con los sectores populares, recogiendo sus intereses y elevándolos a la lucha por el poder político, por lo que, al negar los partidos políticos, se comete un grave error, pues estos son los instrumentos para lograr tan grande hazaña. Con esto no se quiere decir que la lucha política estatalista deba ser la única vía, a ella se debe sumar la lucha de los movimientos sociales con sus agendas definidas. Para que la consigna de las Zonas, “primero es la ley y luego el sistema”, no se quede en una pancarta o en una banderola, se tiene que pasar de esta lucha inmediata, espontánea y desarticulada a una de largo plazo, organizada y articulada.

Mariátegui decía al respecto: “Somos todavía pocos para dividirnos. No hagamos cuestión de etiquetas ni de títulos” (Mariátegui, [1924] 2000). Decía esto para incentivar la adhesión a la tarea histórica de la construcción de una nueva sociedad y un nuevo Estado.

La propuesta de movimiento político, ideada por Lynch (2014), es una opción organizativa fresca y fecunda porque permite la participación de amplios sectores movilizables que logran concertar a partir de sus agendas puntuales una plataforma general y nacional, que se convertirá más adelante en un programa totalizante. En Bolivia, esta propuesta fue desarrollada como “instrumento político”, que consistía en la concertación y participación política-electoral de movimientos sociales, en especial, el movimiento campesino y obrero, a través de un partido político inscrito legalmente. Se debe añadir que, en el caso de Lynch, no se esclarece adecuadamente quién es el sujeto social que deba dirigir el movimiento político y cómo debe procesar su lucha. En su texto *Cholificación, república y democracia*, dirá que el camino es una nueva Constitución. Consideramos que el camino trazado es el adecuado en tanto que las fuerzas motrices de nuestra sociedad, ya sean en acciones colectivas o movimientos sociales, sigan

protagonizando choques en contra de la profundización del modelo neoliberal que permitan abrir un nuevo proceso social, para, así, derivar en un cambio constitucional. El movimiento político, entendido como instrumento político, debe ser dirigido por las clases en lucha contra el modelo neoliberal. No por una cuestión de cliché, sino por efectos prácticos. Mao Tse Tung (2001), el dirigente chino explicaba con meridiana claridad que en determinados momentos históricos las clases, capas y sectores sociales se juntan para luchar contra un enemigo en común. Al hacer esto, se constituyen en *pueblo*. Es el pueblo en lucha contra las injusticias de una élite política y económica que garantiza la victoria y continuidad de un proyecto político.

Neves Mujica, sobre los resultados de estos procesos, será mucho más desapasionado en sus conferencias, al referirse reiteradamente a que, en realidad, no se había conseguido mucho. Si bien se había hecho retroceder al Gobierno de sus pretensiones para favorecer a las empresas agrupadas en la CONFIEP, esto no quiere decir que se haya logrado cambios significativos, puesto que siguen las *services*, los CAS y vulneraciones sistemáticas a los derechos de los trabajadores. Es más, señala que: “hemos terminado defendiendo lo poco que nos queda [...] hemos defendido la Constitución de 1993” (Neves Mujica durante una ponencia en la asamblea interzonal de 2015).

Esa Constitución, que creó Alberto Fujimori y que tanto daño ha hecho a los trabajadores. Esta visión matiza las posturas entusiastas de los partidos políticos y de los propios activistas. Autores como Fernández-Maldonado y Dinegro aparecen más cautelosos al momento de plantear los resultados. El objetivo de Neves Mujica con esto no era liquidar a las Zonas antes de tiempo, sino por el contrario, poner en tensión las voces exageradamente triunfalistas que impedían ver con seriedad los alcances de las acciones colectivas. Esto es importante porque era una llamada de atención a que la lucha no

terminaba ahí. Dadas las circunstancias actuales de las Zonas, se podría asegurar que se hizo caso omiso a la exclamación del exministro de Trabajo.

Se podría pensar que la ley pulpín hizo que se activara la identidad colectiva de los jóvenes. Es indudable que las acciones colectivas desarrolladas, que buscaban la derogatoria de la ley, tuvieron como grupo central a los jóvenes y que estos, a su vez, imprimieron nuevas formas de protesta que se entremezclaban con las ya clásicas “marchas” por el centro de Lima. Sin embargo, como se ha mencionado con anterioridad, esta lucha es solo una de las muchas que existen y existirán en el capitalismo neoliberal que somete y explota. Es decir, la lucha por la derogatoria de la ley pulpín se inscribe en la lucha de clases. Para comprenderlo mejor, hay que tener en cuenta que la ley no solo agravaba a los jóvenes, sino que iba a generar, en un tiempo no muy corto, que los trabajadores estables, que gozaban de beneficios laborales, sean despedidos para contratar jóvenes, que generarían menores gastos.

En síntesis, no solo eran los jóvenes las víctimas de esta injusticia, sino la clase trabajadora en general. Entonces, ¿por qué pierde centralidad el trabajador, entendido unitariamente, y se exalta la imagen de los jóvenes en esta lucha? Esto se debe a que la idea central —y contradictoria— explica que la causa de los problemas en la política (representativa) se debe a que no hay un cambio generacional. “Siguen los mismos dinosaurios”, como señalaba Julio Guzmán³⁴, que usaba esta frase apelando a una mayor participación de los jóvenes en la vida política.

Se comprende a los jóvenes como los puros en la política —es obvia esta premisa— dado que se les atribuye una nula experiencia en este campo. Esta “falta de experiencia” es

³⁴ Julio Guzmán, candidato presidencial del 2016, se refería a los causantes de todos los males como los dinosaurios de la política.

vista como algo positivo, puesto que no cuentan con los vicios (corrupción, tráfico de influencias, etc., que atentan contra los intereses de la ciudadanía) de los “viejos”. Esta premisa resulta contradictoria, pues se suele usar la falta de experiencia para tachar a un adversario político. Los medios de comunicación, como la radio y la televisión, saludaban con extraña benevolencia la participación de los jóvenes en dicho proceso. Esto por dos motivos: 1) por lo novedoso de sus acciones colectivas y 2) para dañar la imagen del Gobierno de turno (castigando el mal ejemplo que significó en su momento Ollanta Humala).

Así pues, si bien los jóvenes ocuparon un lugar privilegiado en las protestas, no fueron los únicos que las llevaron a cabo. Es más, estas acciones se circunscriben en la lucha popular. Es evidente que había una lucha en conjunto, como bien señala Dinegro (2015), los participantes de la marcha aglutinaron a muchas organizaciones, jóvenes y adultos.

CAPÍTULO IV

Conclusiones

La investigación y seguimiento que se hizo a la organización de la acción colectiva Las Zonas se desarrolló desde su nacimiento, en diciembre de 2014, hasta inicios del año 2016. Esta investigación cubre dicho periodo porque considera que en él se desenvuelven más activamente y toman un rumbo inalterable: su agotamiento.

Creemos que las grandes lecciones que nos dejan los pulpines y su lucha en contra de la precarización laboral deben generar balances y procesos reflexivos que ayuden a comprender la potencialidad y las limitaciones de estas formas de organización. A continuación, brindamos las conclusiones que se desprenden de la lucha por la derogatoria de la ley pulpín.

1) Las Zonas, una organización de la acción colectiva enmarcada en la lucha popular.

Son dos acontecimientos los que dan origen a las Zonas: la profundización del modelo neoliberal mediante la ley pulpín y la crisis de representación de los sindicatos y de los partidos políticos, que no pudieron canalizar la indignación de los jóvenes. En ese sentido, podemos caracterizar a las Zonas como una organización de la acción colectiva circunscrita en la lucha del *pueblo contra sus enemigos*, que desplegó sus acciones guiada por un objetivo en común de corto plazo —la derogatoria de la ley pulpín—, por lo que su organización fue eficiente en un inicio, hasta la obtención del objetivo que los movilizaba y, posteriormente, muestra sus debilidades, sin alcanzar a forjar una estructura organizativa que le permita

mantenerse en el tiempo —a diferencia de las organizaciones sindicales—, y sin llegar a convertirse en un movimiento social.

- 2) Horizontalidad o centralidad. La horizontalidad, como forma de organizar un movimiento, no es un índice para demostrar cuán democrática es una organización. Muchos confunden la horizontalidad con democracia y cometen un error organizativo y de concepción. La toma de decisiones por medio de consultas constantes a sus respectivas asambleas no es necesariamente una forma democrática, refleja, más bien, no tener la confianza suficiente en las decisiones que se está tomando y esto se debe, precisamente, a la falta de experiencia de los voceros. Así, se encubría la falta de pericia con amplitud. No es casualidad que los voceros que fueron elegidos hayan sido personas que tenían un grado mayor de experiencia, ya sea porque estaban agrupados en algún partido o colectivo, o provenían del movimiento universitario.
- 3) Lucha reivindicativa y política. Sería necesario hacer un esfuerzo un poco mayor de lo habitual sobre el concepto de la lucha política, que hoy por hoy está restringido al ámbito institucional-electoral. Hacer política no solo significa luchar por el poder político mediante elecciones, sino por todas las vías. En ese sentido, las organizaciones sociales, cuando adquieren un grado de madurez importante, no solo luchan por mayores y mejores reivindicaciones, sino que avanzan en la lucha por el poder político. Los casos del Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), en Bolivia, son un claro ejemplo de que los movimientos sociales y acciones colectivas también pueden articularse en una plataforma común, construir su instrumento político y participar de los procesos electorales. La lucha reivindicativa o social no se contradice con la lucha política, son complementarias.

- 4) Acción colectiva, movimientos sociales y partidos políticos. Las acciones colectivas son más fugaces que los movimientos sociales, sin embargo, comparten un programa monotemático. Esto los lleva a aislarse de otras demandas; esa dispersión ha sido muchas veces tratada de superar por medio de iniciativas como la Asamblea Nacional de los Pueblos u otras formas similares, sin resultados resaltantes. Como se ha podido observar en la presente investigación, los organismos sociales —fundamentalmente el magisterial y el obrero— y los partidos políticos fueron rebasados por la acción eficiente de las Zonas, que lograron adherir a su dinámica a miles de personas, a pesar de no contar con experiencia política y organizativa.
- 5) La lucha de las Zonas es un ejemplo de que los intereses de las élites económicas son opuestos a los intereses de lo que denominamos *pueblo* (como la búsqueda de la flexibilización laboral); también se evidencia que el *enemigo* puede ser derrotado mediante el uso adecuado de la estructura de oportunidades políticas y generando solidaridad e identidad entre los sujetos colectivos involucrados.

Referencias bibliográficas

- Arkonada, K. y Klachko, P. (2016). *Desde abajo, desde arriba. De la resistencia de los gobiernos populares: escenarios y horizontes del cambio de época en América Latina*. La Habana: Editorial Caminos.
- Arroyo, P. (2014). “La desaceleración económica y el ‘paquetazo’”. Instituto Bartolomé de las Casas.
- Ballón, E. (2015). “Un carnaval peligroso”. En Eduardo Toche M. (comp.), *Perú Hoy. La divina tragedia* (pp. 19-38). Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (Desco).
- Campodónico, H. (11 de diciembre de 2014). “Paquete contra el tráfico”. *La República*. Recuperado de <http://www.cristaldemira.com/articulos.php?id=2481>.
- Capital (20 de febrero de 2015). “¿Qué es la Ley Pulpón? 3 claves para entender este nuevo conflicto”. *Capital*. Recuperado de <https://capital.pe/actualidad/que-es-la-ley-pulpon-3-claves-para-entender-este-nuevo-conflicto-noticia-771352>.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y de esperanza: los movimientos sociales en la era del internet*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cohen, J. L. y Arato, A. (2000). *Sociedad civil y teoría política*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Con Nuestra América (15 de junio de 2008). *Joao Pedro Stédile: “Un proyecto popular para el Brasil”*. Costa Rica: Asociación por la Unidad de Nuestra América. Recuperado de <https://connuestraamerica.blogspot.com/2008/06/joao-pedro-stdile-un-proyecto-popular.html>.

Degregori, C. I. (2001). *La década de la antipolítica. Auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Dinegro, A. (2015). *Pulpines y el trabajo digno. Crónica de una lucha victoriosa*. Lima: Alejandra Dinegro.

Durand, F. (2016). *Cuando el poder extractivo captura el Estado. Lobbies, puertas giratorias y paquetazo ambiental en el Perú*. Lima: Oxfam.

Editorial La República (15 de diciembre de 2014). “El joven barato”. *La República*, p. 4. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/inei_en_los_medios/15-dic-la-republica-4-ED.pdf.

El Comercio (13 de mayo de 2011). “Ollanta Humala presentó hoja de ruta que busca ‘cambio de rumbo’”. *El Comercio*. Recuperado de <https://archivo.elcomercio.pe/politica/gobierno/ollanta-humala-presento-hoja-ruta-que-buscacambio-rumbo-noticia-756721>.

El Comercio (16 de diciembre de 2014). “Humala sobre ley laboral juvenil: deben pagar derecho de piso”. *El Comercio*. Recuperado de <http://elcomercio.pe/politica/gobierno/humala-sobre-ley-laboral-juvenil-deben-pagar-derecho-piso-noticia-1778887>.

El Comercio (27 de febrero de 2015). “Marcha contra TV basura: mira aquí todo lo que ocurrió”. *El Comercio*. Recuperado de

<https://archivo.elcomercio.pe/amp/sociedad/lima/marcha-contra-tv-basura-tendra-recorrido-hoy-noticia-1794215>.

Escalante Gonzalbo, F. (2016). *Historia mínima del neoliberalismo*. Lima: La Sinistra Ensayos.

Fernández-Maldonado, E. (2015). *La rebelión de los pulpines. Jóvenes, trabajo y política*. Lima: Otra Mirada.

Gestión (30 de diciembre de 2013). “Los vaivenes y las contradicciones de Ollanta Humala sobre Conga durante tres años”. *Gestión*. Recuperado de <https://gestion.pe/peru/politica/vaivenes-contradicciones-ollanta-humala-conga-tres-anos-56102-noticia>.

Gestión (4 de junio de 2014). “INEI: El 74.3% de empleados en el Perú es informal”. *Gestión*. Recuperado de <https://archivo.gestion.pe/economia/empleo-informal-peru-pea-743-2099331>.

Glave, M. (2015). “Lima en movimientos”. En Eduardo Toche M. (comp.), *Perú Hoy. La divina tragedia* (pp. 137-156). Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (Desco).

González, J. (7 de junio de 2011). *La bolsa de valores no votó por Ollanta Humala*. Miami: BBC Mundo. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/06/110606_elecciones_peru_humala_caidas_bolsa_economia_jg.

González Pazos, J. (18 de abril de 2016). “El espejismo de la clase media”. *América Latina en movimiento*. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/articulo/176831>.

Huber, L. y Lamas L. (2016). “Consideraciones sobre la ‘nueva clase media’ peruana”.

Revista Argumentos, 10(1). Recuperado de https://argumentos-historico.iep.org.pe/wp-content/uploads/2016/02/HUBER-LAMAS_MARZO2016.pdf.

Instituto Nacional de Estadística (2015). *Estadísticas de las Tecnologías de Información*

y Comunicación en los Hogares. Informe técnico n.º 1, marzo 2015. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico_tecnologias-informacion-oct-nov-dic2014.pdf.

Jiménez, F. (2017). *Veinticinco años de modernización neocolonial: crítica de las políticas neoliberales en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Kohan, N. (2013). *Nuestro Marx*. Barcelona: La oveja roja.

La República (28 de julio de 2011). “Congresistas critican a fujimoristas por

comportamiento en juramentación de Humala”. *La República*. Recuperado de <https://larepublica.pe/politica/560241-congresistas-critican-a-fujimoristas-por-comportamiento-en-juramentacion-de-humala>.

La República (12 diciembre de 2014). “Congreso da luz verde a nuevo régimen laboral

para jóvenes”. *La República*. Recuperado de <https://larepublica.pe/economia/840576-congreso-da-luz-verde-a-nuevo-regimen-laboral-para-jovenes>.

Lenin, V. I. ([1902] 1973). “¿Qué hacer?”. En *Obras escogidas. Tomo II* (pp. 3-78).

Moscú: Progreso.

- López, S. (21 de enero de 2012). “La captura de Ollanta” [entrada de blog]. *El zorro de abajo*. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/sinesio/2012/01/21/la-captura-de-ollanta>.
- Lynch, N. (1999). *Una tragedia sin héroes: la derrota de los partidos y el origen de los independientes. Perú, 1980-1992*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Lynch, N. (2000). *Política y antipolítica en el Perú*. Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (Desco).
- Lynch, N. (2014). *Cholificación, república y democracia. El destino negado del Perú*. Lima: Otra Mirada.
- Mariátegui, J. C. ([1924] 2000). “1.º de mayo y el Frente Único”. *Marxists Internet Archive*. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/mariateg/1924/may/01.htm>.
- Marini, R. M. (1976). “La pequeña burguesía y el problema del poder”. En *El reformismo y la contrarrevolución. Estudios sobre Chile* (pp. 86-118). México D. F.: Ediciones Era.
- Marx, K. ([1852] 2000). “El dieciocho brumario de Luis Bonaparte”. *Marxists Internet Archive*. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/brumaire/brum1.htm>.
- Marx, K. y Engels, F. ([1848] 1980). Manifiesto del Partido Comunista. En *Obras escogidas. Tomo I* (pp. 54-69). Moscú: Progreso.

- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México D. F.: El Colegio de México.
- Mora Wiese, C. (2017). *La ley pulpín y la captura del Estado*. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Mora, C. y Tranca, J. (5 de noviembre de 2014). *10 acciones que han intentado debilitar al sector ambiental de nuestro país*. Lima: SPDA Actualidad Ambiental. Recuperado de <https://www.actualidadambiental.pe/10-acciones-que-han-intentado-debilitar-al-sector-ambiental-de-nuestro-pais>.
- Nugent, G. (2003). “Clase media. De la mano invisible a la clase invisible”. En Julio Gamero y Molvina Ceballos (eds.), *Perú Hoy. La clase media ¿existe?* (pp. 15-46). Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (Desco).
- Ollantay, I. (11 de setiembre de 2017). “Instrumento político no es lo mismo que partido político”. [Entrada de blog]. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/bloggers/Instrumento-politico-no-es-lo-mismo-que-partido-politico-20170911-0001.html>
- Pajuelo Teves, R. (2004). “Perú: crisis política permanente y nuevas protestas sociales”. *Observatorio Social de América Latina*, 5(14), 51-68.
- Parodi, C. (23 de agosto de 2013). “¿Por qué la economía peruana se está desacelerando?”. *Gestión*. Recuperado de <http://blogs.gestion.pe/economiaparatodos/2013/08/por-que-la-economia-peruana-se.html>.

Perú 21 (12 de agosto de 2013). “Pulso Perú: No les creen a Ollanta Humala ni a Nadine Heredia”. *Perú 21*. Recuperado de <https://peru21.pe/politica/pulso-peru-lescreen-ollanta-humala-nadine-heredia-119501-noticia>.

Perú 21 (29 de diciembre de 2014). “Ollanta Humala y 10 frases con las que defendió la Ley Pulpín”. *Perú 21*. Recuperado de <https://peru21.pe/politica/ollanta-humala-10-frases-defendio-ley-pulpin-203276-noticia/?foto=3>.

Ponce, R. (28 de setiembre de 2015). “Se rompe la alianza entre el Partido Humanista y el frente izquierdista Únete”. *La Mula*. Recuperado de <https://redaccion.lamula.pe/2015/09/28/se-acabo-el-amor-alianza-entre-partido-humanista-y-coalicion-de-izquierda-unete-fracaso/rponce>.

Portes, A. y Hoffman, K. (2003). *Las estructuras de clase en América Latina: composición y cambios durante la época neoliberal*. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas / Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

RPP (18 de diciembre de 2014). “Conoce de dónde proviene el término ‘chibolo pulpín’”. *Radio Programas del Perú*. Recuperado de <http://rpp.pe/tecnologia/mas-tecnologia/conoce-de-donde-proviene-el-termino-chibolo-pulpin-noticia-752140>.

RPP (22 de diciembre de 2014). “PPK: ‘Metí la pata. No había leído la ley sobre régimen laboral juvenil’”. *Radio Programas del Perú*. Recuperado de <https://rpp.pe/politica/actualidad/ppk-meti-la-pata-no-habia-leido-la-ley-sobre-regimen-laboral-juvenil-noticia-752992>.

- Sifuentes, M. (8 de enero de 2015). “Exclusivo: la farsa de los ‘jóvenes informados’ de Nadine”. *Útero.pe*. Recuperado de <http://utero.pe/2015/01/08/exclusivo-la-farsa-de-los-jovenes-informados-de-nadine>.
- Somuano, M. F. (2007). “Movimientos sociales y partidos políticos en América Latina: una relación cambiante y compleja”. *Política y Cultura*, (27), 31-53.
- Sumar, Ó. (14 de diciembre de 2014). “Ley Pulpín (régimen laboral juvenil): a favor y en contra”. *Gestión*. Recuperado de <http://blogs.gestion.pe/menulegal/2014/12/ley-pulpin-regimen-laboral-juvenil-a-favor-y-en-contra.html>.
- Tarrow, S. ([1994] 2004). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tarrow, S. ([1996] 1999). “Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales”. En Doug McAdam, John D. McCarthy y Mayer N. Zald (eds.), *Movimientos Sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales* (pp. 71-99). Madrid: Istmo.
- Tejada, E. (2009). “Prólogo. Movimientos sociales y democracia en el Perú de hoy: actores, discursos y debates”. En Erick Tejada (ed.), *Movimiento sociales y democracia en el Perú de hoy* (pp. 13-42). Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín; Programa Democracia y Transformación Global.
- Trujillo Chuquihuaccha, J. (2018). *¿Consenso ideológico o presión de intereses? Un estudio (necesario) de la ley pulpín*. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Tse Tung, M. ([1957] 2001). “Sobre el tratamiento correcto de las contradicciones en el seno del pueblo”. *Marxists Internet Archive*. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/mao/escritos/CHC57s.html>.

Tse Tung, M. ([1926] 2001). “Análisis de las clases en la sociedad china”. *Marxists Internet Archive*. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/mao/escritos/AC26s.html>.

Vidal, Á. (22 de diciembre de 2014). “Verdades y falacias de la ‘ley pulpín’”. *IDL Reporteros*. Recuperado de <https://www.idl-reporteros.pe/verdades-y-falacias-de-la-ley-pulpin>.

Vidal, Á. (24 de diciembre de 2014). “¿Y qué tal si hacemos una cronología de la ley pulpín?”. [Post reproducido en] *La Mula*. Recuperado de <https://redaccion.lamula.pe/2014/12/24/una-cronologia-de-la-leypulpin/manuelangeloprado>.

Vidal, Á. (2015). “‘Necropsia’ de la ‘Ley Pulpín’: De-construyendo el discurso de los sobre costos laborales”. *Revista Ideele*, (249). Recuperado de <https://revistaideele.com/ideele/content/necropsia-de-la-%E2%80%9CLey-pulp%C3%ADn-de-construyendo-el-discurso-de-los-sobre-costos-laborales#:~:text=La%20%E2%80%9CLey%20Pulp%C3%ADn%E2%80%9D%20fue%20llamada,laboral%20y%20a%20la%20protecci%C3%B3n%20social%E2%80%9D.&text=Es%20decir%2C%20se%20buscaba%20incentivar,del%20recorte%20de%20derechos%20laborales>.

Zapata, A. (2016). *Pensando a la derecha*. Lima: Planeta.

- Zibechi, R. (2007). *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Programa Democracia y Transformación Global.
- Zolezzi, M. (2003). “Las clases sociales en el Perú y las nuevas clases medias en formación”. En Julio Gamero y Molvina Ceballos (eds.), *Perú Hoy. La clase media ¿existe?* (pp. 179-206). Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (Desco).